-SESIÓN ORDINARIA-

20 de octubre del 2026

-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Buenos días, queridos compañeros de los medios de comunicación. Estimados funcionarios de la Cámara de Diputados, si por favor podemos despejar la sala de sesiones para dar inicio a esta sesión ordinaria de la fecha.*

Vamos a iniciar naturalmente con el control del quorum correspondiente.

Milagro de Navidad, conste que estamos lejos todavía.

Buenos días, señores parlamentarios, señoras parlamentarias; habiendo quorum, se declara abierta esta sesión.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad y si ningún diputado desea hacer alguna acotación, queda está aprobada.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y estimados colegas, realmente, estamos pasando un momento difícil en la situación financiera del país y quiero hacer un poco de hincapié en lo que nos pasó en los años 90, en donde el Paraguay tuvo una consecuencia de un quiebre más del 50 % de los bancos y 2/3 de las empresas financieras del país.

Quiero irme directamente a lo que está ocurriendo hoy. Una empresa accedió a más de USD. 850.000.000 (dólares ochocientos cincuenta millones) de instituciones públicas, para prestar nada más y nada menos que, a empresas vinculadas; haciendo una investigación, estos préstamos fueron solamente a sola firma sin garantías reales y sin un sustento documental. Montos desproporcionados y plazos extensos, según un informe de la intendencia de supervisión de entidades financieras sistemáticas.

La empresa MOWI S.A. recibió USD. 42.000.000 (dólares cuarenta y dos millones) y, acá quiero resaltar un poco y quiero que me presten atención. Los propietarios son: el señor José Sala, socio del 90 % a partir del año pasado, el 19 de septiembre, ex subgerente general de Ueno Bank. O sea, crearon una empresa llamada MOWI S. A. y, esta empresa MOWI S.A, su actual fue el subgerente de Ueno Bank y hoy es el actual presidente de esta sociedad anónima.

La señora Vanessa Godoy, es la actual síndica suplente, pero es presidenta también del grupo HENDY S.A, quiero que se acuerden de ese nombre; jefa de talento humano de ITTI S.A.E.C.A. El señor César Astigarraga, síndico titular desde el 2002, Presidente ITTI S.A.E.C.A, síndico suplente de Ueno Bank. Y el señor Sergio Pizzurno es el socio del 10 % desde el 19 de septiembre, misma fecha, vicepresidente actual y director comercial de

TECMONA S.A, exgerente general también de ITTI S.A.E.C.A.

Ahora nos vamos a otra empresa. Esta empresa se llama Grupo M, recibió USD. 62.000.000 (dólares sesenta y dos millones de dólares) de parte de Ueno Bank, su propietario es el señor Diego Gómez, que es el socio con el 10 % desde el 30 de septiembre del 2025, misma fecha que se hicieron todos los traspasos y se vendieron supuestamente a los nuevos accionistas.

El señor Óscar Urdapilleta, 90 % desde el 30 de septiembre, actualmente, es el vicepresidente, funcionario ITTI S.A.E.C.A y director de Ueno Casa de Bolsa. El señor Sergio Pizzurno integra al Grupo M, la empresa Grupo M; pero que también integra en la empresa MOWI S.A.

El Grupo HENDY S.A, otra empresa, recibió USD. 42.000.000 (dólares cuarenta y dos millones), según un informe del equipo de supervisión de áreas sistemáticas del BCP (Banco Central del Paraguay) y lo reveló que los desembolsos de Ueno Bank, van a favor de esta empresa: cinco préstamos, tres en dólares y dos en guaraníes, en un periodo entre 26 de septiembre del 2025 y el 27 de abril del 2026; entre los cuales se resalta, atiendan un poco bien, esta empresa tuvo un sobregiro de GS. 99.500.000.000 (guaraníes noventa y nueve mil quinientos millones), según señala este informe, y los créditos no se ajustan las condiciones normales.

Los propietarios de HENDY S.A. Vanessa Godoy, que también es una de las integrantes del Grupo MOWI y, el señor Óscar Urdapilleta, de vuelta. La observación, se consideran entidades vinculadas a la propiedad de una entidad del sistema financiero, aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente conforman los Art. N.º 46 y 47 y, que posea más del 10 % del capital social.

Asimismo, se entenderá por personas vinculadas a la gestión de una entidad del sistema financiero, a todas aquellas personas comprendidas en los artículos 46 de la Ley N.º 861/96 y, por supuesto, respecto a los directores y gerentes.

Presidente, llama mucho la atención, que la empresa MOWI S A. Paraguay se dedica, sus servicios principales son la movilidad corporativa, traslado adaptativo y agendamiento instantáneo para empleados y directivos de multinacionales y sectores exigentes; traslado de ejecutivos y aeroportuarios, gestión de eventos, tecnología de la marca, marca blanca.

O sea, esta empresa MOWI, Presidente cambió sus accionistas en septiembre, la compañía recibió millonarios créditos de Ueno Bank, que superan los USD. 42.000.000 (dólares cuarenta y dos millones) y su dirección corporativa es Torre 3, piso 10 de Paseo La Galería.

En el Paseo La Galería está la dirección de esta empresa, Grupo M S.A recibió USD. 62.000.000 (dólares sesenta y dos millones), su principal actividad comercial es la pasarela de pago, tipo un Aquí Pago lento; también su ubicación es en Paseo la Galería Torre 3, piso 11 en el mismo piso.

Cuando hablamos de la empresa HENDY S.A. recibió USD. 42.000.000 (dólares cuarenta y

dos millones), también su dirección comercial es piso 11, Torre 3 y, ¿adivinen de dónde?, Paseo la Galería.

Presidente, ITTI S.A.E.C.A transfirió USD. 51.000.000 (dólares cincuenta y un millones) y otros USD. 5.5 (dólares cinco punto cinco) al Grupo M, de vuelta, que también está en el piso 11 de la Torre 3 de Paseo la Galería.

Yo estoy preocupado, Presidente, porque si el Estado paraguayo a través del IPS (Instituto Previsión Social) invirtió en Ueno Bank más de USD. 850.000.000 (dólares ochocientos cincuenta millones) estas empresas excedieron el límite, las reglas de juegos, de un 20 % al 35 %. El límite para prestarle plata de cualquier banco a una empresa que tenga vinculación con el banco, es del 20% y, estos excedieron al 35 % y estamos hablando de USD. 850.000.000 (dólares ochocientos cincuenta millones).

¿Qué pasaría si MOWI, HENDY S.A. a ITTI, se declaran en quiebra? y le dicen al banco: señores, ¿los millones de dólares que me prestaste no los puedo devolver? Quiere decir que íbamos a irnos al Fondo de Garantías y; ese Fondo de Garantía que, consta de USD. 1.400.000.000 (dólares mil cuatrocientos millones), USD. 850.000.000 (dólares ochocientos cincuenta millones) no le vamos a poder devolver al IPS.

Deberíamos sacar de ese Fondo de Garantías directamente, una obra magistral de movimiento financiero realizado y vinculado directamente al Presidente Santiago Peña. Yo creo que el señor Presidente Peña se pudo haber inspirado en aquella película de Leonardo DiCaprio, "Atrápame si puedes", donde se pasaban falsificando cheques, cambiándolo en los logos de la Empresa Pan Am, para poder sobrevivir y viajar por el mundo en lugares de mucha preponderancia.

Entonces yo digo, ¿cuándo es que vamos a tomar el toro por las astas en el sistema financiero? Necesitamos devolver la credibilidad y esa credibilidad no va a poder ser subsanada si es que solamente corregimos los errores. O sea, el crédito que le damos al Presidente del Banco Central del Paraguay y a todo el Directorio del Banco Central de Paraguay, está por el piso.

De esa manera no podemos continuar y no podemos tener la posibilidad de atraer inversionistas, si es que las reglas de juegos se cambian cuando se trata de una empresa particular, privada, que beneficia directamente a una o a dos personas.

Pero, entiendo cuál es la jugada. Hoy al Presidente del Partido Colorado, que ya no suelta el dinero que antes soltaba; hoy el dueño del dinero pasó a otra familia, otras familias se volvieron multimillonarias. Espero que tomemos con la seriedad que corresponde la situación financiera del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Mi saludo a los apreciados colegas, también. Hoy muy feliz y orgullosa como diputada del departamento y más todavía, como representante genuina de la ciudad de San Estanislao. Esa felicidad y orgullo se debe al ascenso de nuestro querido Deportivo Santaní a la Primera División después de siete años de espera.

El Deportivo Santaní aseguró su regreso a la máxima categoría del fútbol paraguayo, tras vencer 2 - 0 al 3 de noviembre en la penúltima fecha del campeonato de la División Intermedia. El equipo sampedrano santaniano, dirigido por Julio Irrazábal; como Presidente, el Lic. Leopoldo Esperanza y, cabe también mencionar el apoyo incondicional del municipio, del intendente Agustín Ovando, los concejales, la ciudadanía toda, cuerpo y alma, pasión al Deportivo de Santaní y ayer lo demostraron así mismo. Esta victoria fue sellada ayer a la tarde en la en el estadio del Club Unión Agrícola.

Vayan mis felicitaciones a todos los jugadores, al cuerpo técnico, a los dirigentes; hoy nuestra ciudad vuelve a soñar, es una, es un sueño hecho realidad de ocupar un lugar que sí se merece en el fútbol paraguayo.

En la última fecha, el equipo santaniano estará visitando a Fernando de la Mora. ¿Y por qué no soñar con un campeonato? Soñamos y confiamos en el equipo, en los jugadores, cuerpo técnico, en todos, que sí Santaní puede volverse campeón de la intermedia.

Entonces, vayan mis salutaciones a todo el pueblo santaniano sampedrano, a todos los distritos vecinos, también mi agradecimiento que, ayer estuvieron acompañándonos y festejando este valioso triunfo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Muy bien mi querida diputada, en tu persona y, ¡Muchas felicidades por ese logro deportivo!, la cual hace muy feliz a esa ciudad y a ese departamento.

Tiene la palabra Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a los colegas, buenos días también a los que nos siguen en las plataformas. Presidente, el día de ayer hemos recibido acá en la Bicameral de Presupuesto, al ministro de Educación Luis Ramírez.

Tengo que decir con cierto, con cierto nivel de desazón o de excepción, mejor dicho, que Luis Ramírez probablemente hoy está al frente de uno de los ministerios que creó en su momento mayor expectativa; pero al final me parece que vino a reproducir lastimosamente, a pesar de toda su trayectoria, un modelo obsoleto, un modelo arcaico, un modelo educativo agotado, un modelo que estoy seguro que él no pregonaría en una institución que, tal vez le pueda pertenecer o de la cual él sea director.

Entonces, Presidente, y ahora me quiero referir específicamente a estos materiales de

educación sexual, educación afectiva y sexual que se está llevando adelante o que se está entregando por parte del Ministerio de Educación y Ciencias; que por un lado banaliza la figura de un Adolf Hitler, como un gran político famoso, exitoso, lo pone así dentro de un libro de educación sexual, ni siquiera un libro de historia. O sea, dentro de otro tema, dentro de una de un libro que tiene otra naturaleza, meten lo de Hitler.

Por otro lado, con frases completamente repudiables y voy a leer algunas frases: se le convierte, "se le sugiere a las chicas vestirse elegantes, no provocativas, podrían provocar en los chicos reacciones que ellas no desean" ¿Qué es esa reacción? ¿Tocarle la cola?, ¿manosearles sin su consentimiento? Esa es la reacción que no desea. O sea, es culpa de la chica por cómo se viste; no, nuestra si nos excedemos. "Los niños resuelven conflictos con empujones, patadas y puñetazos"; "Las niñas manipulan con la mente"; "La certeza de la paternidad depende de la mujer con su fidelidad"; "La píldora del día después, es un micro aborto"; "Usar anticonceptivos de joven produce más cáncer"; "Filipinas frenó el sida con abstinencia".

Busquen colegas, busquen colegas, los datos de Filipinas sobre VIH (Virus Inmunodeficiencia Adquirida) y van a ver cómo en Filipinas se disparó el VIH. Hay una epidemia de VIH, al revés.

Leo más frases: "el virus del SIDA (Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida) es más pequeño que los poros del preservativo"; "usarlo es la causa número uno del inicio sexual, instar a usarlo"; "hay más enfermedades de transmisión sexual porque hay más uso de preservativos", puedo leer muchos más.

Entonces, Presidente, estamos hablando de un libro, de un material que es lamentable; pero más lamentable me parece el papel del ministro de Educación, porque yo estoy seguro que Luis Ramírez sabe muy bien, por el bagaje que tiene, por la experiencia que tiene; que este material no está bien, que este material no puede estar dentro de una escuela.

Ayer, cuando lo abordamos, él dijo que iba a convocar a una mesa para hablar del tema. ¡No señores! Un libro que relativiza la violencia contra la mujer, un libro que relativiza el uso de preservativos, un libro que habla hipócritamente de que el único camino es la abstinencia. ¿Cuántos de acá llegaron vírgenes al matrimonio? ¿Cuántos de todo el gobierno llegaron vírgenes al matrimonio?

Entonces, en un país donde hay una altísima tasa de embarazo adolescente, donde hay una altísima tasa de abusos que ocurren dentro del entorno familiar, una altísima tasa de violencia contra la mujer, repartir este libro es criminal, ¡es criminal! Solo eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días. Sumarme a todo lo que dijo el colega Raúl Benítez y agregar una pregunta para luego pasar al tema que voy a abordar. De todos los miles de funcionarios que existen en el MEC (Ministerio de Educación y Ciencias), ¿nadie se toma el trabajo de leer y hacer una evaluación sobre cada línea que va a llegar a los chicos? Realmente, lamentable, ¡lamentable! No sé, parece que retrocedemos con todas las lindas palabras y los versos, cada vez estamos más y más atrasados en todo.

También sumándome un poco a lo que ya el Diputado Franco manifestaba y, acá no es que lo dice la oposición o los que siempre hablan mal o los que siempre, como siempre, nos tildan, ¿verdad? Acá lo está diciendo la Asociación de Bancos, una institución que no es política. Acá está exigiendo la Asociación de Bancos, es decir, donde se nuclean a todos los bancos; porque por si no quede claro, ¿verdad? Y dice comunicado, sacan el domingo en los periódicos: es igualdad ante la ley y transparencia, no guerra comercial, porque acá pues cuando ocurre algo que no les gusta es o persecución política, es o intereses de otros sectores o es guerra comercial.

Lo de los bancos no es joda, ¡no es joda lo de los bancos! El Presidente del Banco Central, si le queda un poco de dignidad, se tiene que ir, porque es la institución que históricamente se mantuvo, se mantuvo firme ante las situaciones de coyuntura y; ahora, sin lugar a dudas, por toda esta cronología que se explica a través de los documentos que se están filtrando y que salió en página 2 del diario ABC el domingo, las advertencias y como le dicen ahora, las señales de alerta eran gigantescas.

Préstamos a sola firma por millones de dólares, que no era de ellos, por supuesto, eran de IPS a empresas vinculadas. Es decir, ellos abren su banco otra vez, fusionan con un banco quebrado, Visión Banco que nunca se supo cómo lo que se hizo eso; si vos estás asumiendo un banco que ya no daba más. ¿Cómo se refleja eso? Yo no entiendo mucho, no es mi área, los que entienden seguramente sabrán explicar en fácil; pero eso es algo que siempre estuvo en la nebulosa porque, viste que acá se mete nomás bajo la alfombra lo que no quiere que se sepa con claridad.

Señales de alertas durante todo el tiempo, préstamos vinculados por montos multimillonarios, personas vinculadas directamente, de ser funcionarios de Ueno, pasaban a ser dueños de empresas a la que se le prestaban millones de dólares.

Yo a veces me levanto y veo si no tengo un código de barra de Ueno Bank, porque ellos compran todo lo que hay; compran canales, compran diarios, compran restaurantes, compran agencias, viajes, compran todo lo que hay, compran con la plata del IPS.

Entonces, de verdad, señores, y también me da un déjà vu, lo vengo diciendo hace muchísimo tiempo, a mí me tocó investigar como fiscal la caída del Banco de Desarrollo, específicamente año 95, donde el Presidente Wasmosy, a pesar de todos los informes negativos, como estos, ¡como estos!, igual Wasmosy ordenó que se le dé auxilio financiero al Banco de Desarrollo, a sus amigos, a sus amigos otra vez; y no solo al Banco de Desarrollo, a un

montón de bancos a los que se le auxilió, estando en quiebra.

Ya pasó esto, señores, ya pasó y hablo con propiedad, bancos quebrados a los que se le dio plata de IPS, millones y millones. Pero, lógicamente, una justicia cómplice solo se animó a condenarlo en primera instancia y, a sus cómplices, segunda instancia perdimos 2 a 1 y en la Corte perdimos 7 a 2 o, 6 a 3, no me acuerdo bien; pero esto ya ocurrió: prestarles a los amigos plata pública.

Así que, el Banco Central debe ya tomar las medidas y Carvallo se tiene que ir, se tiene que ir para devolverle esa credibilidad al Banco Central y; a esa tranquilidad a todos los que tienen sus recursos en esa institución.

Y acá no se trata, como algún colega quiso decir, de un terrorismo financiero, ¡no!, acá se trata hablar con la verdad o, ¿ya no se puede decir la verdad? Y por eso queremos que se le cambie al Presidente, porque este Presidente del Banco Central ya no es garantía.

Ahora hay que tomar las medidas, como lo dice, no lo digo yo, dice la Asociación de Bancos, dicen los que entienden, no la oposición. No es una guerra comercial, es estabilidad financiera, que es lo que le caracteriza en este momento al país y, depende de la cabeza del Banco Central; y este señor se tiene que ir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

El mes de octubre hay mucho que celebrar. Voy a empezar haciendo una recordación a este al "Día Mundial de la Alimentación", que se celebra cada 16 de octubre. La alimentación mundial, en cifras, y quiero dar estas cifras porque son realmente sumamente importantes. Unas 645.000.000 de personas padecieron hambre en el 2025, lo que equivale a uno de cada 13 personas en el planeta; 72 % de la extracción mundial de agua dulce se destina a la agricultura; 80 % de las pérdidas económicas causadas por la sequía en todo el mundo, recae sobre el sector agrícola.

La alimentación en Paraguay: 19,6 % de los menores de 5 años con riesgo de desnutrición; 8,5 % de los niños y niñas, adolescentes en edad escolar, presentan algún tipo de desnutrición, mientras que el 36,5 % padece de sobrepeso u obesidad.

El 39,6 % de las adolescentes embarazadas tienen bajo peso; 28,4 % de las adolescentes embarazadas presentan sobrepeso u obesidad, sólo el 3,9 % de la población paraguaya, de entre 18 y 69 años, consume cinco o más porciones de frutas y o verduras al día y; el 36,9 % de la población paraguaya entre 18 y 69 años, padece sobrepeso y; el 32,4 % presenta obesidad.

Así es que estas son realmente cifras casi escandalosas y entonces, es importante reafirmar nuestro compromiso en favor de luchar contra las

injusticias, las inequidades, a favor de una alimentación saludable para nuestro pueblo.

También quiero, por supuesto saludar a todos los santanianos, creo que es un reconocimiento y orgullo para todos los sampedranos el hecho de que el Deportivo Santaní regrese a la máxima categoría del fútbol paraguayo, a primera división, después de siete años. Así es que, mi reconocimiento a toda la dirigencia, la afición deportiva y a los jugadores de Deportivo Santaní, por esta conquista que nos enorgullece.

También quiero saludar, por supuesto, a todos los liberales del Paraguay por el 18 de octubre, una gesta memorable, una gesta revolucionaria memorable que los liberales recordamos con particular orgullo y emoción; porque representa para nosotros, una cuestión significativa en la lucha por la justicia social, por la democracia, en contra del abandono, del robo y del saqueo.

Insto en este momento a mis correligionarios y correligionarias, a retomar esas banderas históricas de lucha del gran Partido Liberal a favor de la democracia, de la justicia social, del desarrollo, de la equidad del respeto a los derechos humanos y prepararnos, organizarnos para conquistar el poder en el 2028, para bien de todos los paraguayos, sin distinción. Y quiero hacer un reconocimiento también a la dirigencia del partido.

Ayer, ayer inaugurábamos en el directorio del partido las nuevas instalaciones del Instituto José P. Guggiari, si Sala Técnica pudo recibir mi mensaje, le pediría que me ayude con estas imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Unas instalaciones refaccionadas de lujo que reivindica un poco la figura de un estadista, José P. Guggiari, un gran Presidente de la república y que cuyo nombre lleva el instituto de formación del Partido Liberal, que empieza a trabajar con todos los sectores internos del partido, sobre todo con los en la formación de los jóvenes.

Así es que, el partido con estos hechos empieza a mostrar un vigor renovado y fuerte para prepararse para conquistar el poder en el 2028, para todos, para todos los paraguayos sin distinción de colores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludos a todos los colegas. Empiezo esta locución saludando a todos los liberales radicales auténticos que, este 18 de octubre, celebramos 135 años de esa gesta revolucionaria. Esa gesta revolucionaria que se da en contra, siempre de grandes injusticias, hoy seguimos peleando desde este espacio de la oposición para tener justicia social dentro de la República del Paraguay y para que la gente viva bien y sea feliz. Esa es la lucha

real del PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico) más que nunca.

Hoy, la ciudadanía nos obliga, no solamente a los liberales radicales auténticos, sino que, a toda la ciudadanía paraguaya, a estar unidos y poder traer el cambio, el cambio verdadero en el 2028. Así es que estemos prestos, queridos amigos, dirigentes, correligionarios del PLRA, a esa gran lucha, esa batalla que vamos a dar por nuestros hijos, por nuestra familia, para que el cambio pueda de verdad llegar a nuestro país, para que tengamos salud, educación y principalmente, fuentes de trabajo para todos y todas.

Presidente, hoy estamos celebrando ja'e chupe, con los pacientes y familiares con enfermedades oncológicas, un mes en donde nos recuerda que debemos de cuidarnos todos, y que nos recuerda también de que tenemos un compromiso firme con las personas que tienen enfermedades catastróficas como el cáncer. Y se festeja esto y se recuerda en un ambiente no muy bueno, Presidente, porque nuevamente, como se da en cada año de forma cíclica, los pacientes oncológicos no cuentan con los insumos para realizar sus quimioterapias.

El hospital del Instituto de Previsión Social también se encuentra desabastecido y los hospitales privados, los sanatorios privados, todos desembocan finalmente al INCAN (Instituto Nacional del Cáncer), por la Ley del Cáncer.

Yo creo que este escenario hoy, político que se da a nivel nacional, creo que es un momento oportuno para poder reflexionar, conversar entre todos los colegas y, nuevamente, plantear una solución. Una solución definitiva, Presidente, a esta situación que ya es intolerable, no solamente para los enfermos y familiares con la enfermedad oncológica, sino que para toda la población. No podemos seguir viendo a pacientes y familiares, deambular por los pasillos de los hospitales.

Por eso, Presidente, adelanto una moción y, espero su acompañamiento, de poder acompañar el proyecto de ley que hemos presentado con los colegas de la oposición, que eleva el impuesto al tabaco en un 10 % y; otro proyecto de ley también ambicioso, que pide y solicita a las aseguradoras de medicinas privadas, aportar de 5 a 10 dólares para la Ley del Cáncer.

Estos dos proyectos, queremos poner en consideración de las distintas comisiones de la Cámara de Diputados y; de aquí a 15 días, tener el compromiso firme de poder tratar y aprobar y dar media sanción en este mes de Octubre Rosa, en honor a todos los pacientes y familiares con enfermedades oncológicas que, nuevamente, hoy se encuentran con la triste realidad de tener un Instituto Nacional del Cáncer y un IPS desabastecido de medicamentos.

Presidente, esa es nuestra propuesta y espero que, en el punto específico, se pueda tener en consideración y, de que aquí en 15 días, podamos dar tratamiento a estos dos proyectos de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hemos agotado la lista de seis oradores inscriptos y autorizados por Reglamento.

Solicito al plenario poder continuar con los oradores inscriptos en pantalla.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En honor al tiempo también, para hacer para cerrar la lista de oradores Presidente, en ese número.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Moción de orden.

Primero debo someter, creo que no hay oposición, para continuar con la lista. ¿No hay? Y, una moción de orden del Diputado Carlos María López, que solicita el cierre de lista de oradores.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Cerramos esta lista con el Diputado Nacional Francisco Petersen.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo especial, a cada uno de los diputados y diputadas de la nación presentes en la sala y, a cada uno de los que nos están siguiendo por los diferentes medios.

Hoy Presidente quiero hablar de dos temas. Uno es un proyecto que se ha iniciado desde la Comisión de Salud, de la Honorable Cámara de Diputados, donde este servidor está presidiendo y, agradezco por la confianza a los compañeros, colegas, diputados de la nación que me están acompañando y asimismo; a los principales asesores, asesoras y la directora que me han que me están acompañando fuertemente en la Comisión de Salud.

Creo que hemos presentado proyectos muy interesantes, algunos aprobados, otros no todavía para el bien de la Salud Pública paraguaya, contentos al frente de esta institución. En ese marco, le hemos recibido al Dr. Pablo Lemir, una persona capaz, una persona preparada, personalmente, espiritualmente, psicológicamente, profesionalmente, creo que se formó a nivel nacional e internacional. Cuando hay una duda en el Paraguay de algún suicidio u otra cosa, mientras que no haya algún dictamen o alguna conferencia de prensa por parte del Dr. Pablo Lemir, parece que estamos en duda; pero, sin embargo, cuando él da su versión ya nos tranquilizamos.

Me duele, que justamente la morgue judicial de la República del Paraguay, se encuentre en un lugar donde no le corresponde al Ministerio Público, eso le corresponde a la Universidad Nacional. La Morgue Judicial hoy día está en una precaria situación; y en ese marco, él llegó a la Comisión de Salud y nos contó la situación que estamos contando.

Ahí empezamos a trabajar y en su momento hemos hablado con la Ministra María Teresa

Barán, así mismo también el Fiscal General del Estado el Dr. Emiliano Rolón, después hubo cambios. Esta mañana fui muy bien recibido y recibí la información del señor Ministro Isaías Fretes, que íbamos a ser recibido la Comisión de Salud esta mañana, a las 06:00 horas de la mañana, y bueno. A las 10:00 hora a las 10:00 horas de la noche yo estaba haciendo invitaciones, pero agradezco muchísimo a las personas que pudieron llegar.

Estuvimos a las 06:00 horas de la mañana acompañados del Dr. Pablo Lemir, contando la situación y la realidad al señor Isaías Fretes, al profesor, doctor, ministro del Ministerio de Salud. Pensamos que, en primer lugar, una morgue judicial, nosotros tenemos que tener uno central acá en Asunción y después, tenemos que tener cuatro o cinco morgues judiciales a nivel país.

Sabemos y estamos seguros, y yo estoy seguro, que la salud pública de Paraguay del Paraguay va a estar mucho mejor cuando yo termine mi mandato, cuando termine su mandato Isaías Fretes y, así mismo también, el amigo Santiago Peña, nuestro Presidente de la República del Paraguay, por la cantidad de hospitales que se está haciendo, el servicio que se está haciendo.

Así mismo también, en esos grandes hospitales lo que nosotros queremos que se tenga también un predio donde se pueda tener morgues judiciales, pero para eso nosotros necesitamos un convenio. Y vemos nosotros, en la persona de Isaías Fretes, que había voluntad de que eso pueda ir adelante y que se pueda concretar.

Celebro, lo aplaudo y esa información, también fui a visitarle hoy al señor Fiscal General del Estado, que está haciendo un excelente trabajo, está recorriendo el Paraguay y que justamente le vi en el Este, hace tres o cuatro días, haciendo paladas iniciales y haciendo trabajos; trabajos importantes que benefician a nuestra nación y por supuesto al Ministerio Público, es un conductor y un líder que estamos teniendo.

Otra cosa que quiero hablar, mi querido Presidente, Octubre es Rosa. Ayer, "Día Internacional del Cáncer de Mama" y sabemos nosotros que este gobierno, ¿cuánto invirtió en los mamógrafos? Recuerdo bien cuando empezamos, hace tres años atrás, era que vine yo, la señora gobernadora, la Diputada Virina, con los intendentes del Departamento de Concepción, era que fuimos a Itaipú y, era que nos fuimos a contarle que nosotros en el Departamento de Concepción no contábamos con ningún mamógrafo, ni un mamógrafo no contábamos.

De no contar un mamógrafo en el Departamento de Concepción, hoy día estamos contando con tres mamógrafos, hoy tenemos en la Ciudad de Concepción, otro tenemos en Horqueta y otra estamos teniendo en Vallemí. Contentísimos por eso el logro fenomenal que estamos teniendo.

Así mismo también en el hospital oncológico, dame un poquitito mi querido Presidente, se ha descentralizado la parte oncológica GS. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) estamos recibiendo nosotros de medicamento en tratamiento para nuestros pacientes oncológicos.

Mi solidaridad desde esta banca y mi felicitaciones allá en Concepción que, hace dos

años se ha inaugurado el hospital "Día Oncológico" y cuántos resultados está dando para nuestra gente que, justamente antes estaban haciendo vaquitas y estaban haciendo polladas para que puedan llegar en Asunción y puedan hacer su tratamiento de quimioterapia y así mismo también radioterapia o por lo menos su tratamiento oncológico acá y; hoy día están recibiendo y están solucionando su situación en nuestro querido Departamento de Concepción.

Otra alegría mi querido Presidente, hoy saliendo del Ministerio de Salud, justamente desde la Comisión de Salud y agradezco muchísimo la confianza de cada uno de los diputados, estamos recibiendo nosotros informaciones magníficas, informaciones de primera. Y agradezco de corazón al Gobierno en la República del Paraguay al Presidente Santiago Peña y al Vicepresidente "Mangui" Alliana, que justamente cuatro hospitales que estamos teniendo en el Departamento de Concepción, uno es el de Yby Yaú, Centro de Salud de Yby Yaú; otro es centro de salud de Belén, otro es centro de salud de Loreto y el hospital distrital de Horqueta.

El hospital distrital de la Horqueta, es hospital distrital, los otros son centros de salud, hay inversiones millonarias a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que, justamente, Banco Interamericano de Desarrollo. Yo siempre respeto yo nunca en la vida me metí, y no quiero que me silven así. Solicito respeto, yo soy muy respetuoso también. Solamente cuento algunas verdades, si es que no me creen, quiero que me sigan y que se vayan a ver si estoy diciendo estoy mintiendo acá, esa es la verdad, y que justamente se tenga que invertir sumas millonarias y se tenga que traspasar de centro de salud, a un hospital distrital.

Solamente eso, mi querido Presidente, 7.400.000.000 (millones siete mil cuatrocientos) solamente para el hospital de Horqueta, en infraestructura, en ampliaciones y así mismo también, mil millones en equipamiento.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Por su participación y exposición de todos los logros del gobierno, para su querido Departamento de Concepción.

Solicito a los diputados ocupar sus bancas, si podemos bajar un poco más el volumen de la conversación y, los funcionarios que no tenga alguna actividad específica, si puede despejar la sala para respetar a los oradores, señores diputados y diputadas inscriptos e inscriptas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

***SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días Presidente, un saludo más que especial a los colegas presentes. Quiero permitirme solicitar a Sala Técnica, para que vaya pasando algunos videos, algunas imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este es el triste momento que estamos viviendo en el Departamento de Misiones, específicamente en la Ciudad de Ayolas, donde más

de 4.000 familias están afectadas por la crecida del Río Paraná y; ahora justamente este fin de semana marca nuevamente intensas lluvias que van a agravar la situación.

Quiero hacer referencia señor Presidente, a un trabajo que se viene llevando a cabo desde la Comisión de Entes Binacionales, desde la Comisión de Obras Públicas, pero que ya ha tenido sus inicios en el año 2023, cuando en una situación similar, ahora mucho peor, se ha generado también una inundación.

En ese entonces había visitado la comunidad de Ayolas para interiorizarse de la situación el señor Presidente de la República Santiago Peña, se había comprometido en abordar esta problemática que afecta a la Ciudad de Ayolas. Así también, se comprometió en dar las instrucciones a la ministra de Obras Públicas; la ministra de Obras Públicas ese mismo año, año 2023 entre octubre, noviembre de ese mes, marca presencia en Ayolas, se instala una mesa técnica con la Entidad Binacional Yacyretá.

Y esto avanza al año siguiente, ya instalado esa mesa técnica, Obras Públicas, Entidad Binacional Yacyretá, va tomando forma lo que es el proyecto final de la franja costera o la franja de protección y la costanera.

Una vez finalizada esta tarea, ya cuando planteamos el tema del financiamiento, las instituciones a cargo se llaman al silencio. Y hago referencia a una situación que me tocó vivir como diputado en la Bicameral de Presupuesto, años atrás, donde le planteo esta situación a la señora ministra de Obras Públicas y; así también otros planteamientos que afectan al Departamento de Misiones y en referencia a lo que guarda relación con la franja costera, omitió dar respuesta alguna.

Entonces, uno ya se da cuenta de la situación atendiendo a la problemática que estamos viviendo ahora mismo, se instala nuevamente esta mesa técnica con el ministerio de Obras Públicas, con la Entidad Binacional Yacyretá, a través de estas dos comisiones que ya mencioné anteriormente. Justamente el día de ayer, con la presencia de las fuerzas vivas de la comunidad, con la presencia de las autoridades municipales, actuales, electas, con la presencia de las autoridades departamentales; y bueno, tomamos conocimiento de algo que ya sabíamos, el proyecto ejecutivo está terminado, se necesitan USD. 120.000.000 (dólares ciento veinte millones) para poder ejecutar este proyecto.

Es un proyecto que se puede ejecutar en etapas, un proyecto que necesita de la expropiación de ciertos sectores, ese proyecto de expropiación el día de ayer se le dio entrada oficial en la Cámara de Diputados y, ahora nos quedamos en un escenario donde dependemos de la voluntad política del Gobierno nacional, del señor Presidente de la república.

Y desde esta banca, quiero llamar al señor Presidente de la república a que tome las medidas, a que tenga esa sensibilidad social y que tenga esa voluntad política con el Departamento de Misiones, con Ayolas y que se dé esa reivindicación histórica. Acá hay responsabilidad de la Entidad Binacional Yacyretá, hay responsabilidad del Gobierno

nacional ante toda esta situación que estamos viviendo.

Y yo quiero pedirle al señor Presidente de la república, que la Entidad Binacional Yacyretá deje de convertirse en la caja chica del partido de Gobierno actual y, se convierta en la herramienta para el desarrollo, no solamente de Ayolas sino del departamento de Misiones y del Paraguay y; que atienda este problema. Vamos a estar expectante de la respuesta que nos pueda dar el Presidente de la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por una omisión involuntaria, pero está en la lista de los inscriptos, antes del cierre de lista oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

En este momento, en este estadio, quiero hacer mención a la situación de los caminos del Departamento de Itapúa, específicamente a las obras. Chakeko imbovyvoi la oĝuahêva la Departamento de Itapúa-pe ko periodo-pe, porque realmente es de agradecidos reconocer el trabajo que se realizó en el periodo pasado en materia de infraestructura vial.

En este periodo con la actual ministra de Obras Públicas, la Ing. Claudia Centurión, el Departamento de Itapúa está huérfano de acciones que realmente impacten en la infraestructura vial del departamento. Y solamente tenemos dos obras que se están encarando, ambas obras están hoy paralizadas por la falta de pago a las empresas que están ejecutando estos trabajos y; sumado a, la deficiente ejecución de estos trabajos diría yo, por la ausencia de la fiscalización para no decir mala fiscalización.

Creo que eso a nosotros como departamento nos golpea muchísimo, uno de los departamentos más productores de la república, donde tenemos varios tramos que son de extrema necesidad de ejecución varios tramos que se han hecho llamar de interés nacional, inclusive la ejecución de trabajos importantes donde unen distritos, donde son zonas vulnerables, donde tenemos que generar la salida de los productos generados en el departamento.

Hoy hago un llamado a la ministra, porque desde que fue punto de ataque o de cuestionamientos, la ministra se llamó a silencio y ha desaparecido de la órbita, de la gestión del Estado paraguayo. Creo que ella debe dar la cara, debe ir a los lugares a ver y plantear las soluciones que se requieran.

Por eso yo no concuerdo cuando se salen a celebrar la macroeconomía los grandes resultados del Estado paraguayo, cuando hoy empresas que están ejecutando trabajos en infraestructura vial, están abandonando sus obras por falta de pago. Muy pocas obras ejecutadas y estas obras con problemas financieros.

Así que, el Departamento de Itapúa necesita ser escuchado, necesita ser atendido. Hay tramos como el Cruce Ayala – Yatytay, un tramo

muy importante donde une dos municipios muy productores del Departamento de Itapúa, zona de salida de productores para los mercados nacionales. La construcción del asfaltado que une Gral. Artigas con el Distrito de Fran, una obra que hetáma oñe-campañe-a upéva rapykuéri y hasta ahora no estamos pudiendo tener respuestas.

La obra que une Gral. Delgado con San Cosme y Damián, un tramo que, prácticamente, todos los políticos han ido a prometer ahí; se ha declarado de interés varias visitas de los intendentes, de los afectados de la zona y hoy, sin ninguna ni siquiera indicio de inicio de esos trabajos. Y otras obras importantes que tenemos en el departamento, lastimosamente la ausencia del Gobierno en materia de Obras Públicas es demasiado evidente.

Así que hago un llamado a la señora ministra, a la Ingeniera Claudia Centurión, ehomína ministra Itapúa-pe avei. Anda mira esas necesidades de esta gente, necesitamos que el Departamento de Itapúa, su pueblo, su gente y sus municipios sean escuchados y sean atendidos en sus requerimientos de mejoras en la infraestructura vial. Mi saludo atento, señor Presidente y a todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Antes de ofrecer la palabra al diputado que está inscripto, quiero saludar al cumpleañero German Solinger, quién está de cumpleaños en el día de la fecha. Así es que, un saludo para él, un aplauso, el cariño, el afecto de todos tus compañeros y que Dios bendiga tu vida siempre. Esperamos el asado para hoy. Saludos para ti, German, nuestro cariño para vos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo respetuosamente a todos los colegas y me sumo a las felicitaciones al amigo karai guasu de Itapúa, Don German, ¡muchas felicidades!

Quiero continuar brevemente con la línea de exposición del Diputado Arnaldo Valdez, con relación al abandono sistemático de estos dos departamentos, que son zonas de afectación directa de la Represa Yacyretá; pero que, sin embargo, a la fecha, nunca tuvo respuesta en materia de construcción, en materia de infraestructura que valga la pena y que ayude a la gente a mitigar las consecuencias del exceso de agua que, permanentemente, la entidad tira hacia nuestras regiones.

Ñeembucú, toda la zona sur ribereña al Río Paraná está en este momento bajo agua. Ya no solamente los carrizales, como habitualmente ocurre, sino que las zonas urbanas, las poblaciones, los pueblos, ahí Cerrito, Itacorá, parte de Villalbín, Paso de Patria, una parte de Humaitá; gente que están en este momento debatiéndose nuevamente, en la pobreza franciscana acostumbrada y la ausencia igualmente acostumbrada del Estado.

¿Qué es lo que recibieron hasta el momento? pequeñas carpas. La gente estaba

haciendo campañas solidarias pidiendo bolsas plastilleras para cargar arena y, los vecinos voluntarios estaban tratando de defender sus pertenencias del avance del agua del avance del río Paraná. ¿Creen ustedes que esta es la vida que merecen los conciudadanos del Departamento de Ñeembucú? Pues les digo, categóricamente, no.

No es la vida que merecen los ñeembuqueños, no es la vida que merecen los ñeembuqueños a la luz de la existencia de una institución que debe velar y que debe realmente resarcir los daños que causa, así como genera grandes ganancias para el Paraguay la Represa Yacyretá; que esas ganancias se reinviertan en la gente y que no sea simplemente una agencia de empleos y una agencia de repartija de favores que, cada vez que hay elección, se vuelca hacia las respectivas zonas.

Dicho esto, señor Presidente, quiero pedir apoyo a la Sala Técnica porque realmente, no puedo decir me asombra; pero me extraña la tibieza. Quiero que le den audio brevemente porque es cortito.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Y realmente, uso estos dos audios porque son referentes importantes del partido de gobierno. No utilicé ninguna crítica de los opositores, porque la opositor o-critica-nteva'erântevoi ningo; pero ápe ñahendu a dos senadores de la nación, no solo del partido de Gobierno, sino del movimiento político que maneja el país en este momento, tratando con tanta naturalidad que, los gobernadores estén metiendo la mano en la boca de nuestros hijos para enriquecerse.

Ahí me faltó agregar, ustedes dirán cualquier cosa, pero es también de la misma fauna política Luis Aníbal Schupp, en el programa del domingo dijo: que solamente el 20 % del Hambre Cero termina en el plato de los niños, 80 % es para los muchachos.

Y me pregunto, Presidente, yo desde esta banca, desde el día uno, al igual que otros colegas, hemos cuestionado el modelo. Nosotros no decimos que "Hambre Cero" sea un programa malo, lo malo es el sistema, la forma como se administra y, lo confirman propios correligionarios de ustedes que, en homenaje a la alimentación de los niños, están robando asquerosamente. El Ministerio Público: Shakira, ¡ciego, sordo, mudo ante estas denuncias! Me pregunto ¿existe alguna carpeta fiscal investigando este robo asqueroso?, obviamente la respuesta es no.

Por eso vuelvo a elevar mi voz desde esta banca en favor y en homenaje a los niños humildes del Paraguay, que reciban la comida que el Estado paraguayo está pagando. No una miseria, no una comida de chancho o para chanchos y, que estemos pagando a precio o por precio de manjares.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días señor Presidente y muy buenos días también a los distinguidos colegas. Quiero expresar mis felicitaciones al querido colega quien hoy está aniversario, German Solinger, la mayor de las bendiciones para el querido colega.

Siempre que vengo, mi mamá me dice: "tratá de comportarte, no vayas a tratarle mal al Presidente, vos tenés que bendecirle al Presidente". Pero yo procuro muchísimo, yo vengo con esa intención, pero, no me ayuda el señor Presidente. Esa es la verdad, no me ayuda el Gobierno nacional.

Basta con mirar un poquito, a tres años de iniciado este Gobierno, y cómo reina el caos; porque, sí, reina el caos. Basta con mirar en profundidad y uno se va a dar cuenta que, en este preciso momento, en el mes de octubre, en el mes que todos nos llenamos de listones; hoy hay pacientes a quienes llegan para hacerse su quimioterapia y se le dice: eju lunes.

Entonces, esas son las grandes cuestiones que debería ocuparse o debería por lo menos intentar resolver un Presidente de la república. Basta mirar un poquito más y te vas a dar cuenta que el 24, 25 y 26 de este mes los bioquímicos están convocando a una huelga general, a un paro, porque no hay insumo, no hay reactivos para poder hacer estudios laboratoriales. ¡Imagínense ustedes!, ¿qué médicos va a poder hacer un diagnóstico?, una diabetes no se puede diagnosticar porque no hay insumos. Esto estamos hablando de lo más básico de lo más básico.

A mí me consterna, porque y esto continúa, lo del incendio financiero que nosotros estamos viendo, se pone en duda la credibilidad de nuestro país ante la opinión pública, ante la comunidad internacional, la credibilidad de nuestro sistema financiero, ¿por qué? por el capricho, por un Presidente inescrupuloso que no mide consecuencias; que no se mesuró jamás, quien no le jode absolutamente a nadie, que hoy está involucrado en estas cuestiones.

La angurria desmedida, porque imagínense ustedes, usar todos tus conocimientos técnicos, toda tu formación, todo lo que sabes de economía, de finanzas, de bolsa de valores, utilizarlos solamente a tu favor, para vos; y otro grupo, aves de rapiña que solamente están ocupados en vaciar este país.

Me consterna porque en qué mundo vivimos, quiero saber, hasta no hace mucho el Presidente Santiago Peña se declaraba un hombre humilde, de origen humilde, austero que vivía de manera modesta junto a su hermano. Era un pelele, era un pelecho y, de la noche a la mañana nosotros normalizamos, las mansiones de San Bernardino, las propiedades, la flota de vehículos, las acciones en los negocios, en los comercios, los bancos.

Yo me atrevo a decir que el Presidente Peña puede ser el primer Presidente de la República del Paraguay que, una vez finalizado, su mandato termine tras las rejas. Y, consterna, porque ver una persona joven que tanta expectativa le generó a la República al Paraguay, esté involucrado en ese tipo de cuestiones al día de hoy.

Ya decía mi colega, el buque insignia del Gobierno nacional, el programa emblema "Hambre Cero". GS. 4.000 (guaraníes cuatro mil) cuesta la elaboración de ese plato y se cobra GS. 18.000 (guaraníes dieciocho mil) que termina en los bolsillos solamente unos pequeños oligarcas y la nueva clase, la nueva elite millonaria de la República del Paraguay.

Peña nunca tuvo el apellido, nunca va a ser el aristócrata que quiere ser de la república, está desesperado por encajar; pero solamente está demostrando lo que un ave de rapiña, tres años de este Gobierno nacional, va a terminar guardado en el cajón del olvido, va a caer en el ostracismo, va a terminar un gobierno sin pena ni gloria. Y lo que hoy le están haciendo a este señor que, de alguna manera crio a estos yryvu, yryvumemete, que lo mandan hoy al cajón del olvido. Tengo que decir que siento hasta pena.

Señor Presidente, ojalá que no normalicemos esto, que gobierno tras gobierno, solamente no acostumbremos a crear una nueva casta de políticos millonarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente, muchas gracias, saludos a todos los colegas. Un tema que tiene que ver con mi partido, pero es una ocasión y una un escenario importante para aclarar y para dar un poco el apoyo de parte mía al señor Horacio Cartes, y la decisión del Movimiento Honor Colorado; ratificar mi total y absoluto respaldo al líder del Movimiento Honor Colorado y Presidente de la Asociación Nacional Republicana, don Horacio Cartes.

Su conducción ha sido clara firme y generosa. En un momento donde muchos buscan dividir, el busca unir, en un momento donde muchos buscan el cargo él piensa en el partido y en el país. Por eso, apoyo plenamente la decisión de no presentar candidaturas en esta coyuntura. Es una decisión inteligente, es una decisión madura, que sabe cuándo competir y cuándo preservar la unidad.

No se trata de replegarse, se trata de fortalecernos, de ordenarnos demostrar que, por encima de cualquier candidatura está el Partido Colorado. El Partido Colorado sigue de pie, más fuerte que nunca, bajo la conducción indiscutida de don Horacio Manuel Cartes.

Por un lado, Presidente, ese homenaje y esa ratificación al querido amigo y; por otro lado, también el tiempo que me queda quiero porque la gente está viendo y pasa de largo nomás una situación muy importante. No estuve en la semana pasada después de las elecciones y me gustaría destacar un detalle importante ante la victoria de la oposición de la Capital.

La diferencia que hay políticamente, democráticamente, civilmente y digamos educación cívica, si el Partido Colorado ganaba por 1 %, íbamos a estar en un caos hasta hoy, íbamos a estar hablando de máquinas fraudulentas, de compra de

votos, de amañar elecciones, de abrir el cuarto sobre, y por poco, no incendiar el tribunal electoral.

Es una realidad y hay que decirlo y que la gente vea y sepa cuál es el partido realmente democrático, con la altura que se merece nuestra patria. Ojalá que, en cada elección, gane quien, gane la reacción sea la misma que ha tenido el Partido Colorado, aceptar los resultados educadamente y seguir trabajando por la patria. Quería destacar eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

También tenía previsto tocar el tema de "Hambre Cero", pero no quiero ser reiterativa teniendo en cuenta que los dos colegas ya lo tocaron. Solamente también sumarme a las palabras de ellos y decir: ¡qué criminal es la justicia y qué indolentes somos los paraguayos al permitir que se lucren con nuestros niños, con la alimentación de nuestros niños. Porque en vox populi, sabemos que millones y millones se van a las arcas de la clase política lo que debería ser la alimentación adecuada de nuestros niños.

No tenemos pruebas, pero tampoco dudas de la repartija que se hacen a costa de nuestros niños. No nos preguntamos ¿qué calidad de alimentos se le están sirviendo a nuestros niños para que sobre tanta plata a tantos coimeros y rapiñeros de este Gobierno?

Presidente, también recordar ayer 19 de octubre se celebraba el "Día contra el cáncer de mama"; recordarles a todas las mujeres de mi querido Paraguay, bellas damas que tienen, dos días al año para hacerse las pruebas de mamografía, papanicolaou, sin ningún descuento de su sueldo, está por ley. Así es que, alentarles a que luchemos y podamos prevenir este mal, este flagelo que aqueja a tantas mujeres.

Ahora, la parte buena, en la Bicameral de presupuesto nos visitaba el Ministro de Riera la otra vez, donde les expusimos la necesidad de implementar algún dispositivo, usar la tecnología para la prevención de tantos feminicidios que, en este año y cada año está aquejando a nuestro país.

Gratamente nos informa que el sistema 911 implementará dispositivos técnicos de geolocalización para todas las mujeres que están haciendo alguna denuncia contra violencia intrafamiliar y agresiones también que puedan sufrir. Este dispositivo sería un teléfono móvil que estará conectado a tobilleras electrónicas donde el agresor vulnera su perímetro permitido, este dispositivo emitirá una alarma a la víctima, a la denunciante, en el dispositivo del agresor y también en una sala de control.

Entonces, felicitar por esta iniciativa al Ministerio del Interior, a la Policía Nacional. También nos expuso el ministro, cuando eso, que tenemos mil tobilleras de los cuales por disposición judicial solamente se utiliza 200 y 53 para víctimas de violencia intrafamiliar.

Felicitar esta iniciativa. ¡Enhorabuena! de hecho esto tiene que ser por orden judicial y es

optativo, la víctima, la denunciante debe querer utilizar este dispositivo. Entonces, felicitarles y alentarles a todas las mujeres a hacer su denuncia y a utilizar este dispositivo, para prevenir más víctimas de feminicidio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Solicito a los líderes de bancada, poder pedirles a los colegas, estamos orillando el quorum. Así es que, tenemos muchos puntos aun en el orden del día, entonces solicito una colaboración para que puedan ocupar las distintas bancas y si algunos compañeros colegas están a los alrededores, si pueden ocupar las mismas.

En uso del Artículo 77, por alusión o información.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Te extrañábamos ya, Yamil, pero no puedo dejar pasar las cosas que dijiste y las acusaciones que vertiste, porque son muy injustas. Nosotros en Asunción trabajamos con la gente, trabajamos remando en dulce de leche contra las encuestas truchas que han expuesto a lo largo de la campaña, contra la boca de urna de ese día que nos daba treinta puntos abajo y, contra el anuncio de varios medios de prensa, luego de las cinco de la tarde donde decían victoria aplastante por 20 % de Camilo.

Luchamos contra todo esto y siempre con esperanza, porque sabíamos que la gente y los colorados estaban con nosotros; porque así era, muchísimos colorados votaron por el cambio. Y te puedo asegurar apreciado Yamil que no íbamos a hacer ningún escándalo, por lo menos desde el Partido Patria Querida. Yo soy una persona que siempre ha defendido las máquinas y hubo carga de votos, pero claro que hubo carga de votos, pero por supuesto que hubo yo denuncié una carga de voto a la Fiscalía, y me imagino que seguirá preso el fulano, que salió en todos los medios de prensa que tenía diez boletas marcadas con la lista uno Camilo y opción uno que no sé quién, y era del partido de ustedes.

Pero, por supuesto que hubo compra de votos, por supuesto que hubo. En la Escuela Brasil, donde en una mesa hubo 328 votantes de 350 y 170 eran de un candidato colorado, el concejal más votado en esa mesa. ¡Claro que hay gente que se vendió! Contra todo eso ganamos, porque la gente confió en este proyecto y ganamos contra los millones de dólares de ustedes, ganamos, vuelvo a reiterar, contra las encuestas truchas; que compañeros, tenemos que ver eso, porque eso atenta a la democracia, la encuesta trucha, la boca de urna atenta.

Muchísima gente, incluso grupo de ustedes no se fue a votar, y sus punteros hicieron capaz caída, porque ganaban pues por treinta puntos, por veinte puntos. ¡Todo mentira! Desalienta la participación, atenta contra la democracia y, los encuestadores truchos, ojalá desaparezcan.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por alusión.

En uso del Artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciada colega, realmente hablé del tema, pero no le felicité por la gran victoria. Y, reconocemos que realmente hubo una diferencia muy evidente en la encuesta y en boca de urna, verdad. Es un problema que venimos arrastrando hace tiempo, y ojalá que si hay tiempo anular esas mesas que usted está diciendo que sería una vergüenza que figuren más cantidad de voto de lo que incluso hay en el listado. Es una barbaridad, y ojalá que se anulen esas mesas como corresponde que se tomen las medidas. ¡Muchas felicidades!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Último orador inscripto.

Pido disculpas a los que están inscriptos; anterior a esto, una moción de orden del Diputado Carlos María López que solicitó el cierre de lista de oradores. Entonces, debo cumplir y el último orador habilitado, quien es el Diputado Miguel Martínez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Ñandejára ha Tupâsy rérape, añepyrûta añe`ê ko ñande mba´apohápe, Mburuvicha, Aguyje. Cherapicha tercera edad-pe avei, aguyje hi´áraroýre, aguyjeteve- Ha entero-vetéva, ñane irûnguéra ha tapicha ñande-ayuda-vape, Mburuvicha.

18 de octubre, heta rovy´a, Mburuvicha, ha cherapicha chovy oparupigua. Entonces, lo mitâ ovy´a, por más que algunas veces hay muchas dificultades, por el solo hecho que tu mentalidad siempre procura liberarse de lamaldad, de toda cosa mala que hay en el mundo, chembovy´a 18 de octubre.

Che ko árape che a-reflexiona-ta penendive la che ahechamiháicha Mburuvichakuéra ha mburuvichillo. Ko lo mitâ ningo oje-queja-iterei la gente oñe-vende-pa he´i. A lo mejor ningo por una parte, cierto. Ha che péva añamindu´ukaria´y ha de alguna medida, a-estudia la caso-re ha la ciudadano normal oî decepcionado.

Ha upéi, a-analiza-mieve Mburuvicha ha mburuvichillo, ajuhu la problema mba´érepa ou. Ñande había sido la problema,ñandemondaiterei, ñane-inconducta, ndajajúi; oúva katu, dos años-pe, hola he´i i-cargo guive ha la ñande trabajo he´i eñe´êva´erâ ko´ápe. Ñañonambi-tira-va´erâ algunos jajapivaírô hina, más todavía instituciones-kuéra.

Entonces, ajuhu la verdadera causa. Mba´e la oikóva. Kóva ipuku, de mucho tiempo, la gente o-perde la confianza ñanderehe, entonces, nomomba´eguasuvéi pe i-confianza ohóta omoî. Ha en vista que upéva nomomba´eguasuvéi Mburuvicha ha mburuvichillo, ombo-vale cien mil

o doscientos mil, más de alguno; porque tiene que tener una causa profunda.

Y no solamente peteî sector, todos hacemos desastre al Paraguay, que confundimos a la gente; y lo peor de todo es que nosotros no queremos que la gente haga lo que nosotros hacemos, ñande ndajajapói, ndajaja-garra-i con responsabilidad, entero-ite la jajapóva.

Ha oficialista katu peor, ha´e omoakâguasusénte ikatuhaĝuáicha o-cambia la i-percepción del bien y del mal. Cuanto más ivai, cuanto más omonda, pépe i-fanático hese. Eso es lo que logramos, fanatizar a los votantes y no tener más la conciencia de la política genuina y verdadera.

Che ajerure ha a-comparti penendive. Ñañepyrûmína ñande ña-cambia, jaj-agarra con responsabilidad ñande espacio de poder ome´êva´ekue ñandéve, entero-vete. Ha principalmente cheirûnguéra opositores que, de alguna manera, roñeha´âmbaite.

Pero, algunas veces rokuarukarê pe último caso-pe, oréve ndoñeme´êi mba´evete, oipe´apa orehegui la ore espacio de poder-pe la subcontralor, oremakatu ore fanático ro-vota-se la Camilo-re. Mba´eiko péva. Amigos-kuéra opositores, perseguidor de una persona que se está elevando, que es Miguel Prieto, pero ñande ña-premia ha ho´uka ñandéve peteî tovajepete peañamemby, ndapeguerekovéima suplente ni suplente jey. Ha péva peteî error, principalmente che amigo chovy.

Ha péva ñande ndaña-entende-irô, ha che ha´e upépe la líder de bancada-pe: anína chamigo, ko´áĝa no, oî ndajeko intendente oîvaíva. Pero, mba´e piko, ñande ningo jaipota oñe-controla, no interesa si es nuestro hermano o cualquier cosa, se tiene que controlar. Ha ojapovaírô, ohova´erâ función pública-gui.

Ha kóva ko che a-comparti penendive, Mburuvicha guasu, tuichaitereivéva ajupi hina ko´áĝa, kóva la problema, ñande ndañane-honesto-i, ndañane-sincero-i ñañe´êvo ko espacio rupive. Asi es que, pevamínte añomongeta penendive pueblo paraguayo, pecherechátava hina muchas veces, ha che aipotamieve gente honrado porque che añeha´â upéva pe upe sector-re. Como católico, robar es pecado; y si nosotros robamos es doble pecado, porque le robamos más que nunca, lo mitâ. Péicha ñamonda, mano a la nuca. Aguyje, Tendota.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero solicitarle al Pleno que, por favor reconsideremos lo expuesto por uno de los compañeros, del cierre de lista de oradores; porque me gustaría intervenir, Presidente, y creo que también, es el ánimo de los demás compañeros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Vamos a poner a consideración, la reconsideración del cierre de la lista de oradores.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se vuelve a abrir la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, queridos colegas, a los medios de prensa y a los que nos siguen en los hogares. Hoy quiero hacer un llamado urgente al Poder Judicial, especialmente a los jueces que tienen en sus manos decisiones que pueden significar la diferencia entre la vida y entre la muerte de una mujer.

La semana pasada recibimos al Ministro del Interior, quien nos habló de una realidad que no podemos ignorar. Tenemos tobilleras electrónicas que no están siendo utilizadas y, significa un gasto para el Estado. Y yo me pregunto, cómo puede ser posible que tengamos las herramientas para poder monitorear a los agresores y proteger a las víctimas, mientras seguimos lamentando casos de feminicidios en nuestro país.

Por eso, quiero exhortar respetuosamente, pero con firmeza, a los jueces competentes, a que utilicen las tobilleras electrónicas en los casos que correspondan; especialmente, cuando existen órdenes de restricción y antecedentes que indican que una mujer está en situación de riesgo.

Una orden de restricción no puede quedarse solamente en un papel. Tiene que haber mecanismo efectivo para controlar su cumplimiento y actuar a tiempo cuando una mujer está amenazada. No podemos esperar a que ocurra una tragedia para preguntarnos qué falló.

Tenemos que prevenir, tenemos que actuar antes, tenemos que utilizar todos los recursos disponibles para proteger la vida. Y también, hago un llamado a las instituciones responsables para que garantice el monitoreo permanente, la atención inmediata de las alertas y la coordinación entre la policía, la justicia y los servicios de protección a las víctimas.

Las tobilleras electrónicas, por sí solas, no van a resolver el problema de la violencia contra las mujeres; pero bien utilizada y acompañada de una respuesta rápida y efectiva, pueden ser una herramienta fundamental para prevenir nuevas agresiones.

No queremos más mujeres asesinadas, no queremos más familias destruidas, no queremos más llegar tarde, cuando podemos actuar a tiempo. Señores jueces, señores responsables de las instituciones, utilicemos las herramientas que tenemos, cumplamos con nuestra responsabilidad y pongamos la protección de la vida, por encima de cualquier otra consideración.

Porque detrás de cada denuncia hay una mujer que tiene miedo, una familia que espera

protección y una vida que merece ser defendida. Ni una mujer menos, ni un feminicidio más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Distinguidos colegas, acá hay una cuestión que yo quiero compartir, sin ningún tipo de malicia, para que podamos evaluar la situación de los hospitales públicos en la República de Paraguay. Acá tengo un caso, donde le piden una resonancia a un paciente de nombre Justiniano Santacruz. Y le dan cita para el día sábado 29 de mayo del año 2027. El paciente deberá presentarse 06:40 horas, Hospital General Coronel Oviedo. Área de imágenes del hospital de referencia. Muy bien. ¿Qué les parece esperar ocho meses para una resonancia?

Estamos cerrando octubre; vamos a cerrar noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo. Me pregunto si esto nos merecemos los paraguayos. ¿Cuántos pacientes en todo el país están pasando por la misma situación? Esto es una bofetada para la ciudadanía, cuando le decimos que inauguramos grandes hospitales con discursos grandilocuentes. Donde decimos que estamos cambiando la historia del país y a un paciente para una resonancia le estamos diciendo que va a recibir su estudio en mayo del próximo año.

Les parece que un paciente está en condiciones de esperar ocho meses. Upéva´aja la ñande paciente omanótama, Presidente. Y, cuántos estudios se dan a diario, cuántas órdenes se dan a diario en los hospitales públicos y, se repite la historia.

No quería dejar pasar esto hoy, distinguidos colegas, porque algo hay que hacer. O, falta personal o falta más inversión en los hospitales, falta más presupuesto. Definitivamente, es así, pero no podemos seguir mintiéndole a la gente y no podemos burlarnos de la gente y; más aún, de aquellas personas que van a los hospitales públicos y las personas que van a los hospitales públicos, generalmente, son personas que lastimosamente no se encuentran en una situación económica favorable.

Eso quería mencionar, así es que anoto esta fecha: 29 de mayo del año 2027, a seguir esperando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

He pedido hacer uso de palabra para manifestar mi indignación y, también la preocupación por los últimos hechos sucedidos; y puede elevar por favor el volumen porque no estoy escuchando y más escucho ruidos que lo que estoy diciendo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Estimados colegas, si podemos por favor bajar el volumen de la voz, para dar la oportunidad de ser escuchado el orador que está haciéndose la palabra y, Sala Técnica si podemos elevar el volumen del micrófono del colega Santiago.*

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Y reitero mi preocupación e indignación por los últimos hechos ocurridos en Pedro Juan Caballero, nuevamente, después de cambios policiales que se dieron. El Comandante de la Policía Nacional debe tomar medidas urgentes a fin de reestablecer el orden y la seguridad en Pedro Juan Caballero.

Después de los últimos cambios de jefes policiales y jefe de investigación de la Policía Nacional hemos tenido estos hechos y siempre ocurre lo mismo. Tras cambios de jefes policiales toman un territorio, prácticamente, libre.

Entonces, vamos a procurar que los nuevos jefes policiales hagan su trabajo, que se hagan presente, que hagan sentir que la Policía Nacional es encargada de la seguridad interna de nuestro país y, Pedro Juan Caballero es parte de este país de nuestro querido Paraguay.

Por lo tanto, exijo a la Comandancia de la Policía Nacional, al Ministerio del Interior, a que reestablezca el orden en la capital de Amambay. Necesitamos de seguridad, seguridad que estamos viviendo, la seguridad necesitamos no solamente las familias, el comercio, la imagen en nuestra ciudad se ve afectada.

Por lo tanto, exijo a que inmediatamente la Policía Nacional, todas las jefaturas, otra vez pongan orden, nos den seguridad a todos. No puede ser que esto siga ocurriendo. Y, que se aclare la muerte violenta de esta mujer en Pedro Juan Caballero. Esto nunca ha ocurrido en que mujeres, pareja de personas que sí están en la mafia, que sí están en lo que viene a ser el submundo de la mafia, generalmente son víctimas o son llevados y asesinados; pero su familia, comenzando por la pareja, suele ser libre de toda violencia.

Sin embargo, aquí falleció una mujer, fue asesinada, recorrió la imagen, recorrieron los vídeos de esta extrema violencia y no puede ser. Aquí reclamamos la violencia doméstica hacia la mujer y también reclamamos hoy, reclamo hoy la violencia contra la mujer, que esta gente deje de lado a la familia de los supuestos narcos, que deje de lado a los hijos, a la esposa, que se ajusten las cuentas entre ellos, si es que quieren y, si es que así lo deciden, pero que las familias no se vean afectadas.

Y, a la Policía Nacional reitero que es obligación constitucional, de establecer el orden y la seguridad. Medidas urgentes para Amambay, comenzando por el comandante de la policía y, que también, los nuevos jefes policiales tomen las medidas necesarias para que esto se pueda lograr, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Siempre hablamos de Octubre Rosa y, mucho más todavía cuando se habla de la prevención de cáncer de mamas. Ayer recordábamos y, oportuno fue el día de ayer, Presidente, de compartir con las mujeres de mi departamento; en primer lugar, no en forma personal ni física en el lugar, pero esto viene un poco de un gran trabajo que venimos haciendo años, pensando en cada una de las mujeres de departamento de Canindeyú.

Itaipú Binacional, la Administración de Justo Zacarías, ha entregado a nivel nacional 32 mamógrafos, de los cuales tres están en el Departamento de Canindeyú. Quería pedirle a la Sala Técnica que, por favor, pase el video donde una de las mujeres está haciendo la mamografía.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este equipo moderno contamos en el Centro de Diagnóstico de la Mujer, que queda en la Paloma del Espíritu Santo. Otro mamógrafo está en el Hospital de Curuguaty y otro en Saltos del Guairá. Ayer se reunían mujeres en masa, porque esas mujeres, esas familias que están reunidas en el patio del Centro de Diagnóstico, son mujeres que han pasado a hacerse su diagnóstico precoz del cáncer de mama.

Y ayer ellos, en el sentido de familia, vinieron y se acercaron hasta el Centro de Diagnóstico de la Mujer, dando justamente testimonio de cada uno, de cómo su vida se ha transformado. Porque, quiero contarles que en este Centro de Diagnóstico de la Mujer, con ese trabajo diario de la detección temprana, hemos podido salvar vidas; porque hay mujeres que en el toque, en el toque que lo hace debajo de la duchas, muchas de ellas detectaron algunos nódulos y se acercaron hasta el centro de diagnóstico; y pudimos trasladarle a centros de mayor complejidad para su tratamiento y, hoy pueden testimoniar de ese gran trabajo que vienen haciendo los profesionales de blanco dentro del centro de diagnóstico, como así también, la felicidad de que ellos puedan seguir compartiendo con sus familias.

También contar la experiencia que hemos tenido en el día de ayer, la compañera Diputada Nacional Rocío Abed y yo, de participar de un evento de Octubre Rosa en Itaipú Binacional; en donde estuvo la Dra. Jabibi, que es nuestra directora del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN).

Y tan feliz de compartir con esas mujeres comprometidas con el gobierno, comprometidas con el Paraguay y, contar en su momento de intervención, la Dra. Jabibi, decía que Itaipú Binacional ha invertido en 120 nuevas camas, 30 sillones o camas directamente para la parte oncológica y, contar también de que se está invirtiendo fuertemente en un centro guía, donde puedan hacer más de 150 pacientes por día, su quimioterapia en forma ambulatoria.

Ustedes se imaginan tener cincuenta camas. Y hablaba ella de lo moderno y de lo moderno que está ese hospital que es el INCAN. Y

también reconocía que se está haciendo mucho, pero falta muchísimo por hacer. Pero, valorar estas cincuenta camas, ciento veinte camas, treinta camas para ambulatorio y, que podamos también celebrar juntos, que ciento cincuenta pacientes tratados pueden estar haciendo en forma ambulatoria su tratamiento.

Hablar también de que se está modernizando todo lo que es el parque sanitario. Un tinglado de una instalación supermoderna, donde se tiene un control de los medicamentos, USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) para medicamentos oncológicos.

Es tan importante toda esta inyección presupuestaria de parte de Itaipú Binacional, y que lo podamos compartir en un día tan importante, en donde miles de mujeres están pendientes de todo el mensaje que se pueda dar a través de las instituciones y, en este caso, en un acuerdo entre un ente Binacional y el Ministerio de Salud, bajo el cargo del compañero, Dr. Fretes.

Hablar también de que el 1 de noviembre Presidente, se está abriendo los sobres para la modernización total del Hospital del INCAN. Y esto es importante que la gente sepa y; hacer que estos mamógrafos distribuidos en toda la República del Paraguay, en el Bajo Chaco, en Concepción, en el Sur, en Central, en todos los departamentos del territorio paraguayo, hace de que toda la prevención pueda salvar vidas. Estar en forma permanente al servicio de la gente.

Le insto a todas las mujeres de la República del Paraguay realízate tus controles a tiempo. Hace esa diferencia y dedícate, dedica un tiempo, un tiempo en esta atareada labor de ser madre, de ser esposa, de ser una ciudadana comprometida con su pueblo, ser funcionaria pública, ser empresaria, pero dedica un tiempo, un tiempo y cuídate, mujer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo cordial a todos los colegas presentes en la sala. Simplemente, quería sumarme, Presidente, en este mes tan importante de lucha contra el cáncer de mamas, que es la primera causa de muerte en miles de mujeres paraguayas, guapas mujeres que siguen luchando por sus vidas. Y estoy contento con los colegas de esta Cámara de Diputados, quienes fuimos los propulsores de pasar a la cintita rosada, que nos ponemos todos los años en alusión a este mes tan importante.

Hemos pasado de lanzar los globos al cielo, a una acción, a una decisión que hemos pedido hace dos años atrás, al Gobierno del Presidente Peña; en un gesto importante, a destinar recursos para triplicar la cantidad de mamógrafos en el Paraguay.

La diputada quien me antecedió en la palabra, efectivamente, hace alusión de lo que a ella le toca como departamento; tener estos aparatos tecnológicos de última generación, para combatir y tener los diagnósticos a tiempo. Cordillera lo mismo, antes teníamos solamente un

mamógrafo, hoy tenemos dos más, pasamos a tres; es decir, hemos triplicado la cantidad de mamógrafos a nivel nacional en los distintos departamentos.

Por eso estoy contento por esta fecha que no nos quedamos simplemente en la simbología. Resta al Ministerio de Salud, poder promocionar, que las mujeres sepan que tienen una herramienta, una tecnología a su disposición para tener la detección a tiempo.

Yo le quiero pedir a nuestras guapas, hermosas mujeres paraguayas: no pierdan su tiempo, pierdan el miedo y vayan a diagnosticarse a tiempo. El cáncer, se puede combatir con un diagnóstico a tiempo. Es tan valiosa la vida de todas ustedes, que nosotros hemos hecho un gesto, un esfuerzo el gobierno, presupuestariamente hablando; entonces no hay excusa para que puedan acudir, no solamente ya en las cabeceras departamentales, sino que, en el caso de Cordillera, pueden irse a Caacupé, pueden irse a Arroyos y Esteros, pueden irse a Itacurubí de la Cordillera, que esos aparatos sirven para todas las mujeres de la cuenca del Yhaguy.

Entonces, decirles finalmente a nuestras mujeres, que no están solas, pero que necesitamos que ustedes pierdan el miedo y vayan, asistan. Háganse su tiempo, un minuto de su tiempo puede ser la diferencia para que sigan brindando en sus hogares calidad, a sus hijos protección, que puedan disfrutar de sus familias y que finalmente, la felicidad sea completa. Y, que nunca en una familia quede huérfano o huérfana por un caso de no haberse detectado a tiempo, este mal que aqueja a nuestras mujeres.

Así es que, brindo por la vida de cada una de ellas y ojalá que haya más presupuesto, que haya más iniciativa, que haya más decisiones de esta Cámara y del gobierno para seguir salvando la vida de la mujer paraguaya, que es lo más preciado que tenemos todos los seres humanos, en este caso los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, queridas colegas, queridos colegas. En primer término, unirme a esta fecha con memoria, en la que nada más y nada menos, instamos a nuestras compatriotas, a los controles para poder evitar los decesos, las muertes, el dolor a tantas familias a través de una detección temprana del cáncer de mama.

Y con respecto a la semana que transcurrió, quiero presentar un pequeño informe. Yo no suelo tener el hábito de informar sobre las misiones parlamentarias que tenemos, pero durante nuestra presencia en la reunión de la Convención CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), con la Delegación Paraguaya en las Naciones Unidas; llegó hasta mis oídos y me enviaron materiales de periodistas y activistas de distintas organizaciones que, creo que

inocentemente a razón de una desinformación, han atacado una posición que yo no he compartido, por la cual me parece oportuno aclarar.

Por lo tanto, colegas, quiero pedir ahora en este momento ayuda a la gente de Sala Técnica, para que proyecte en primer término esa intervención ante las Naciones Unidas.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Nosotros estábamos de camino acá, se ha encontrado una vez más a una compatriota nuestra en una situación dudosa, que voy a decir en la que muy probablemente haya sido víctima de su pareja, porque han encontrado el cuerpo y, en lo que va de las semanas mientras seguramente estábamos de camino acá en la comunidad en la que yo vivo, una joven de nombre Daisy Paola también perdió la vida con 22 años.

Ella sí, con absoluta certeza y ante filmaciones, materiales filmográficos, fue prácticamente ejecutada por su expareja. Quiero decir como diputada nacional reelecta, que en la oportunidad en la que este proyecto de ley tuvo su tránsito por la Cámara de Diputados, me he aferrado a que sostenga su espíritu original, y ante estas nuevas realidades y este nuevo escenario que estamos viviendo, mientras estamos acá reunidos, se está llevando adelante una nueva iniciativa para volver a intentar aprobar la creación de estos juzgados y tribunales especializados.

Entonces, con respecto a la creación de tribunales especializados, esa es la respuesta. No contamos y no contamos, porque el Ejecutivo, en un esfuerzo por tener finalmente...Ahora quisiera, por favor, si pueden compartir el sentido del voto en aquella oportunidad.

Acá, en la Cámara de Diputados se había dado tratamiento a la creación de juzgados y tribunales especializados en materia de violencia contra las mujeres. En aquella oportunidad, el proyecto original sufrió una modificación que empezaba por la denominación y, desde mi entender, porque yo no voy a juzgar nunca la posición de ningún colega, para eso vivimos en democracia, cada uno es libre de determinarse como mejor le parezca.

Pero, desde mi percepción, perdía el espíritu, no solamente perdía el espíritu, sino que perdía herramientas que estaban previstas como accesorios de la creación de estos juzgados, como ser: las personas especializadas para el tratamiento de las víctimas, para evitar fragmentación, como el hecho de poder evitar la revictimización, como el hecho de poder tener jueces y juezas que estén abocados a la resolución de este tipo de conflictos que, finalmente terminan contando la vida de nuestras mujeres.

Y en esa oportunidad, entonces, en una segunda votación, yo voto por la creación con el nombre original, que es el de tribunales especializados en materia de violencia contra las mujeres. Supongo yo, que como pertenezco a la bancada mayoritaria del Partido Colorado, entonces habrá entendido que el sentido de mi voto fue en ese mismo sentido.

Y quizás, con los pequeños conflictos internos que pudieron haber representado a título

personal para mí en ese momento, yo de todas formas me determiné libremente y, en coherencia con la lucha contra la violencia contra las mujeres y en coherencia con el género con el que yo llegué a este mundo.

Es cierto, los hombres tienen muchos grandes, buenos, dignos representantes, pero nosotras las mujeres que, tenemos menos representantes necesitamos de todas las voces que integren espacios de diálogo, de representación; porque históricamente hemos tenido que atravesar barreras diferentes.

En algún momento era prohibido a las niñas ir a las escuelas, luego ir a las universidades, luego votar. Y hoy en día tenemos la capacidad, tenemos el derecho a elegir y a ser elegidas. Y por esas otras muchas voces que quedaron en el camino en la lucha de nuestros derechos, siempre quiero votar en coherencia y en consonancia con eso, y así lo he hecho.

Sin ánimo de agredir ni ofender a ninguna periodista que haya, involuntariamente desinformado, utilizo este espacio para aclarar el sentido de mi voto y; también, por si hubiera alguna duda, como voy a decir, mi manera de pensar al respecto, porque esta posición obedece a una línea de pensamiento.

Y antes de concluir, también me parece oportuno aclarar la posición que en aquel momento tuvo el Presidente de la República, de haber vetado el proyecto una vez que se alejó del espíritu original, porque prácticamente, perdió su razón de ser. Entonces, supongo que eso también revela cuál es la línea de pensamiento del Presidente.

Y ante todos estos últimos hechos tristes, como son, por ejemplo, la pérdida de la vida de Daisy Paola, una chica que estaba llevando una vida sacrificada y ejemplar, con una conducta cívica, participaba cívicamente, estudiaba, trabajaba, amaba, amó, finalmente esa fue la razón que la llevó a encontrar la muerte; de mano de aquel que debería haberle agradecido, de mano de aquel que debería haberle cuidado, y no solamente de manos de ellos, sino también de manos de la burocracia, que muchas veces envuelve este tipo de situaciones.

Entonces, al tiempo en el que quiero hacer una pequeña reflexión con ustedes, quiero compartir mi intención de volver a hablar sobre la creación de estos tribunales, para que podamos nosotros presentarles, por lo menos, una herramienta eficiente a nuestras mujeres.

No digo que con esto vayan a terminar las muertes, no digo que con esto vayan a terminar los actos de violencia; pero lo que nosotros vamos a estar diciendo es que nosotros sí los vemos, que a nosotros sí nos importa, y que en lo que respecta a nosotros, nosotros estamos cumpliendo con el mínimo de nuestra obligación. Eso nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente sobre el punto anterior a este, y adherirme a lo que decían todos los colegas, respecto a la campaña mundial de lucha contra el cáncer. Es más, conmemorar, visibilizar, y hacíamos todo eso, de los lazos, por supuesto, los globos, las cintas, siempre lo hemos hecho; pero a la vez también, y el Presidente también ha sido partícipe de eso desde esta Cámara, hemos aprobado y hemos sido proyectistas de la ley de reconstrucción mamaria, como parte del tratamiento integral contra el cáncer de mama.

Es una incorporación para que eso sea gratuito en el sistema de salud pública, e instamos al Ministerio para que esto realmente se haga efectivo y, quienes hayan padecido y hayan salido de la enfermedad puedan acceder y se encuentren en condiciones vulnerables, puedan acceder de manera gratuita a esa reconstrucción mamaria.

Esa reflexión que hacer y, a la vez, mostrar nada más un mapa en donde se puede observar en todo el Paraguay, con la incorporación de los 32 mamógrafos que decía el colega Mesa, justamente, a través del Gobierno de Santiago Peña; el Ministerio de Salud, adquiridos a través de la Itaipú Binacional, no existe un rincón en el Paraguay donde no se pueda acceder a este estudio importantísimo y fundamental para poder detectar a tiempo.

Porque como sabemos, si bien este mal aqueja a muchísimas mujeres y se ha cobrado muchísimas vidas, también sabemos que, al detectarse a tiempo, el 90% de los casos son curables. Por eso quería mostrar esto a la ciudadanía, que en todo el territorio nacional se encuentran a disposición y de manera gratuita, solamente pidiendo turno, para a realizarse la mamografía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Hemos finalizado el estadio de oradores.

Pasaremos ahora al estadio de sobre tablas.

Lectura por Secretaría sobre los proyectos presentados.

SECRETARIO *(Administrativo): Proyectos de resolución.*

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR - COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2026".

"QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE LA APLICACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE MONITOREO POR DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE CONTROL".

"QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), SOBRE EL PROCESO DE DISEÑO, CONTRATACIÓN, ADJUDICACIÓN, IMPRESIÓN Y PUESTA EN CIRCULACIÓN DE LA NUEVA FAMILIA DE BILLETES DEL GUARANÍ".

"QUE PIDE INFORME A PETRÓLEOS PARAGUAYOS SOBRE LA ADJUDICACIÓN Y

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ROYAL ENERGY S.A. EN EL NEGOCIO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN".

"QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, SOBRE TRANSFERENCIAS REALIZADAS A LA ASOCIACIÓN ´PROGRESANDO ÑEEMBUCÚ´ DURANTE ESTE PERIODO DE GOBIERNO".

"QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, SOBRE EL CONVENIO FIRMADO CON ITAIPÚ BINACIONAL PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PLAN MIL, EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ".

"QUE PIDE INFORME A LA ITAIPÚ BINACIONAL, SOBRE EL CONVENIO FIRMADO CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, DENTRO DEL PROGRAMA PLAN MIL".

"QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE LA ATENCIÓN JUDICIAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LA VIABILIDAD DE LA CREACIÓN DEL JUZGADO TRIBUNAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL TRABAJO - AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, AL VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, SOBRE REGLAMENTACIONES, RESOLUCIONES, CIRCULARES O PROTOCOLOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ´QUE GARANTIZA DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL Y DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL´".

"QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) SOBRE LA NORMATIVA VIGENTE DE RESOLUCIONES, REGLAMENTACIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE REGULAN LA ADQUISICIÓN, TENENCIA, OPERACIÓN DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA Y LOS SISTEMAS DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE EL ESTADO DE OBRAS VIALES Y MEDIDAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANTE LLUVIAS INTENSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) SOBRE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA ZAFRA 2026 - 2027 EN ITAPÚA".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA, SOBRE EL VIAJE OFICIAL A GINEBRA -

SUIZA, POR EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, EN EL MARCO DEL EXAMEN DEL OCTAVO INFORME PERIÓDICO DEL PARAGUAY, ANTE EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER".

"QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) EL DETALLADO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE COLUMNAS Y POSTES DE SU PROPIEDAD".

"QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN) Y AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOPC) SOBRE LAS ACCIONES DE CONTINGENCIA Y MITIGACIÓN ANTE LA CRECIDA DEL RÍO PARANÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA MUJER SOBRE LA INOPERATIVIDAD DE LA LÍNEA 137 S.O.S MUJER Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA".

"QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA) SOBRE LA SITUACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y DISCIPLINARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA".

"QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE LAS DEMORAS QUE BRINDA EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (RUN) SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE LES PIDE".

Proyectos de declaración.

"QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A DEFINIR COMO ALTA PRIORIDAD PARA EL EJERCICIO 2027, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA ASFÁLTICA O CEMENTADO EN LA RUTA DEPARTAMENTAL QUE UNE ISLA UMBU DE LA RUTA PY-04, PASANDO CAMBA CUÁ HASTA EL CRUCE DE BOQUERÓN, POR DONDE PASARÁ LA RUTA DEPARTAMENTAL PILAR – HUMAITÁ, HASTA PASO DE PATRIA".

"QUE INSTA AL MOPC A ORDENAR UNA AUDITORÍA EXTERNA DE LA FASE B DE LA DEFENSA COSTERA".

"QUE INSTA AL MOPC A LA URGENTE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ADOQUINES, O EN SUS EFECTOS, CEMENTAR SOBRE LA BASE YA EXISTENTE, EL TRAMO DEPARTAMENTAL QUE UNE GENERAL DÍAZ CON PASO DE PATRIA".

"QUE INSTA AL MOPC A LA URGENTE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ADOQUINES O EN SU EFECTO, CEMENTAR SOBRE LA BASE YA EXISTENTE, EL TRAMO

DEPARTAMENTAL QUE UNE MAYOR MARTÍNEZ CON ITÁ CORÁ".

"QUE INSTA AL MOPC A LA URGENTE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ADOQUINES O EN SU EFECTO, CEMENTAR SOBRE LA BASE YA EXISTENTE, EL TRAMO QUE UNE MAYOR MARTÍNEZ CON GENERAL DÍAZ".

"QUE INSTA AL MOPC A LA URGENTE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECAPADO ASFÁLTICO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL D-078 DESDE LA RUTA PY-19 HASTA SAN JUAN DE ÑEEMBUCÚ".

"QUE INSTA AL MOPC A DEFINIR CON ALTA PRIORIDAD PARA EL EJERCICIO PRÓXIMO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA ASFÁLTICA O CEMENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL, DESDE LA RUTA DEPARTAMENTAL D-078 SAN JUAN CRUCE RUTA PY-019 HASTA LA COMPAÑÍA CIERVO BLANCO DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ".

"QUE INSTA AL MOPC A DEFINIR COMO ALTA PRIORIDAD PARA EL EJERCICIO DE 2027 LA RECONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DEPARTAMENTAL DESDE LA RUTA PY-04 HASTA LA COMPAÑÍA SAN JORGE DE TACUARAS".

"QUE INSTA AL MOPC, A DEFINIR COMO ALTA PRIORIDAD PARA EL EJERCICIO 2027, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA ASFÁLTICA O CEMENTADO DE RUTA DEPARTAMENTAL QUE UNE SAN JUAN DE ÑEEMBUCÚ, COMPAÑÍA ESTERO CAMBÁ HASTA EL EMPALME CON RUTA PY-04 - CRUCE TOLEDO".

"QUE INSTA AL MOPC A LA URGENTE PROSECUCIÓN DE TRABAJO, MANTENIMIENTO RECAPADO ASFÁLTICO, QUE A LA FECHA SE HALLA SUSPENDIDA, EN LA RUTA PY-19, DESDE LA COMPAÑÍA DE YBY POHYÍ - ZANJITA HASTA VILLA OLIVA".

"QUE INSTA A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, A LLEVAR ADELANTE DE MANERA URGENTE EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA COSTERA, A TODAS LAS CIUDADES RIBEREÑAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ".

"QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A DEROGAR LA RESOLUCIÓN QUE PROHÍBE LA DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES REFERENTES A LA TEORÍA Y/O IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS".

"QUE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DEL FEMINICIDIO".

"QUE RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL ALMIRANTE MANUEL TOMÁS DOMECQ GARCÍA, SOBREVIVIENTE DE LA GUERRA DE LA

TRIPLE ALIANZA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA, APOYO Y CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE LA PAZ Y A LAS RELACIONES DEL PARAGUAY Y LA ARGENTINA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO, LA EXPO VET - 2026 PARAGUAY".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, SOCIAL, EDUCATIVO Y SANITARIO LA HERRAMIENTA EDUCATIVA, PULSERA DENOMINADA MUSA: MI UNIVERSO, MI SALUD, MI AUTOCUIDADO".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL UNDÉCIMO ENCUENTRO DE INVESTIGADORES: ACCIONES QUE CONECTAN, CIENCIA QUE TRANSFORMA, FUTURO QUE CONSTRUYE".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO, EL EVENTO LEA TECH 2026: VALIDANDO EL FUTURO ENERGÉTICO, PRIMERA EDICIÓN".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A PROMOVER LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN CINCO DISTRITOS DEL ÑEEMBUCÚ Y FORTALECER LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA Y RESPUESTA ANTE LAS INUNDACIONES".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SOCIAL EL HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS EN LA CIUDAD DE LUQUE".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO EL PROYECTO "JAIKUAA", PLATAFORMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE DEL GUARANÍ CON AUDIOS Y VOCES DE PARAGUAYOS".

"QUE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN OCTUBRE ROSA Y LAS LABORES DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA EN EL PARAGUAY".

"QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN) A ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, EN COORDINACIÓN CON LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ Y MUNICIPIOS AFECTADOS, PARA ASISTIR A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA CRECIDA DEL RÍO PARANÁ".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A PONER A DISPOSICIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA CRECIDA DEL RÍO PARANÁ, TODOS LOS SERVICIOS MÉDICOS Y SANITARIOS NECESARIOS, A TRAVÉS DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA DE ALTO PARANÁ".

"QUE DECLARA EMERGENCIA HIDROMETEOROLÓGICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, ALTO PARANÁ, MISIONES Y ÑEEMBUCÚ".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y A LAS INSTITUCIONES COMPETENTES, A DISPONER Y FORTALECER LA ASISTENCIA INTEGRAL Y URGENTE, A POBLADORES DE LA COMPAÑÍA PANCHITO LÓPEZ Y ZONAS ALEDAÑAS DEL DISTRITO DE YABEBYRY, DEPARTAMENTO DE MISIONES, AFECTADO POR LA CRECIDA DEL RÍO PARANÁ".

"QUE INSTA NUEVAMENTE AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A INCLUIR EL TRAMO YABEBYRY - PANCHITO LÓPEZ, DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, EN EL CORREDOR DE INTEGRACIÓN SUROESTE".

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor secretario.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy pido la aprobación de un pedido de informe a la Universidad Nacional de Asunción, sobre la situación académica, administrativa y de infraestructura de la carrera de Obstetricia. Esto surge a raíz de ciertas inquietudes que se vinieron dando, con respecto a la distribución de los campos de práctica profesional, el cumplimiento de las funciones de los docentes, las condiciones de las aulas, acceso a agua potable y, sobre todo, esclarecer algo, una actuación institucional ante diversos hechos que se vienen dando, ante denuncias de presuntos maltratos, hostigamiento, acoso sexual y persecución académica o laboral, Presidente. Garantizar el respeto al buen funcionamiento de la institución, a los derechos de los estudiantes, así como la transparencia de los procedimientos administrativos.

Este presente pedido de informe no pretende prejuzgar ni señalar responsabilidades, simplemente tratar de esclarecer todo lo que viene ocurriendo ante situaciones y contribuir con el funcionamiento correcto de la calidad educativa. Así que pido al Pleno la aprobación de este pedido de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

A los efectos de defender no más, pedir a los colegas el acompañamiento de dos pedidos de informe. El primero que le hacemos a CONACOM (Comisión Nacional de la Competencia). Hace unos meses, CONACOM tomó la decisión, hace un tiempo, de abrir una investigación a siete frigoríficos, por posibles prácticas anti competitivas; lo cual puede terminar o termina, efectivamente, en el precio disparado que tenemos con el tema carne.

Todos sabemos que estos últimos años, principalmente estos dos últimos años, la carne se ha convertido en un producto de lujo en la casa, porque se disparó el precio; y que hay indicios muy

fuertes de que los frigoríficos están llegando a acuerdos para poner los precios y que la gente no pueda acceder a algo que era demasiado tradicional en nuestras familias. El asado de domingo ya dejó de hacerse el asado, a veces, cuando a mí me tocaba, el asado de obra, hasta el asado de obra también dejó de llevarse adelante. O sea, dejamos muchas tradiciones nuestras, muy propias, porque un grupo que se sienta en una mesa, y que cabe en una mesa, empezó a decidir de manera arbitraria el precio de la carne.

Entonces, bueno, hacemos el pedido de informe a CONACOM para conocer un poco los detalles de cómo está avanzando este proceso de sumario y, esperamos, bueno, la respuesta lo antes posible, en especial para la ciudadanía.

Por el otro lado, Presidente, hacemos también un pedido de informe al Ministerio de Obras Públicas. El viernes nosotros estuvimos haciendo una audiencia pública acá en la Cámara. Estuvo la Secretaría de Cultura, estuvo también, obviamente, el Ministerio de Obras Públicas, también vino la gente de FEPASA (Ferrocarriles del Paraguay S.A); también vino la gente del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) y otras instituciones.

También aprovecho para mencionar, que no vino el Ministerio de Salud, tampoco estuvo presente el Ministerio de Educación, y voy a citar por qué era importante su presencia. Nosotros hace un tiempo que venimos solicitando información al Ministerio de Obras Públicas, sobre el trazado de la obra que se está haciendo entre Luque, San Bernardino e Ypacaraí, que pasa también por Areguá, etcétera, etcétera, este super viaducto.

Recibimos la respuesta, el viernes hicimos la audiencia pública en torno a esa respuesta y expusimos a los representantes de estas instituciones, todas las falencias y toda la información errónea o, la falta de información que tuvimos en la respuesta. Esta información que debe ser pública porque le va a garantizar también a la gente un poco de seguridad; también va a poder ayudarnos a tener claridad sobre cómo van a llevar adelante las obras. Nosotros ese día expresamos nuestra preocupación de que esto se pueda convertir en un Metrobús 2.0, porque hay demasiadas dudas sobre la obra.

Entonces, en este pedido de informe lo que volvemos es a reiterar algo que ya pactamos también en la audiencia pública con el Ministerio de Obras Públicas. Volvemos a pedir el trazado para hacer algunas correcciones con respecto a dónde va a ser la construcción, encontramos una diferencia con respecto a lo que nos enviaron y lo que ellos dicen que realmente afecta.

Le volvimos a solicitar también el tema de las copias de las licencias ambientales porque encontramos que el censo arbóreo, que es el censo de todos los árboles afectados por el cual la empresa después tiene que pagar, o tiene que plantar, diez árboles por cada árbol echado, el 90 % en las referencias que nos dieron están en el mismo punto. O sea, nos dieron la misma coordenada para el 90 % de los árboles del mismo censo arbóreo, que era supuestamente para toda la obra; entonces pedimos la corrección de eso.

También solicitamos información sobre las expropiaciones. Esto nos enviaron las expropiaciones correspondientes a Pedrozo, algo que no tenía que ver con esta obra. Solicitamos toda la lista de expropiaciones que se están llevando adelante, todas las que quedan pendientes, los costos, etcétera, etcétera, cómo se están pagando, las que ya se pagaron, las que quedan pendientes. Y el Ministerio de Obras Públicas nos envió mal, nos envió la lista de expropiaciones de otra obra, que era la de Pedrozo.

También con eso, hemos solicitado un poco la licencia de impacto ambiental o lo relacionado con el informe del impacto que puede tener esto en el lago Ypacaraí, que tanta plata estamos invirtiendo para recuperar el lago y, hasta hoy no tenemos claro cómo vamos a hacer para no afectar de una manera irreversible al lago con esta obra.

Estamos haciendo todo el pedido otra vez. Y acá voy a citar los dos últimos puntos y por qué era importante que esté el MEC y el Ministerio de Salud. Solicitamos también, no sé, el cómo llamarle, el manual o el procedimiento que se está llevando adelante con las instituciones educativas afectadas por esta obra.

En la audiencia pública, el representante de Ruta del Este nos dijo, elegantemente, que la obra, cuando le preguntamos por un colegio concreto, nos dijo: "La obra solo afecta al patio del colegio." Nosotros le mencionamos que, por lo menos yo creo, que, para un colegio, para una escuela y colegio, el patio es medianamente importante. Creo que los chicos juegan fútbol, se tienen que entretener, encontrarse con sus amigos, etcétera, etcétera.

Entonces, volvemos a pedir el manual de procedimientos con respecto a estas escuelas y colegios que se quedan en el medio de la obra; o si no, pasa lo de Pedrozo. Vos tenés un semáforo o tenés una autopista pasando en el medio o frente a una escuela, los chicos tienen que cruzar esa calle, esa autopista, ¿qué van a hacer? Es lo que estamos pidiendo.

Y también, con respecto a las unidades de salud, el Ministerio de Salud tampoco vino, ahí están las unidades de salud familiar, está también el Gran Hospital de Luque, está también otros espacios de salud que se van a ver afectados de forma directa e indirecta por esta obra y, necesitamos claridad sobre qué se va a hacer, porque la gente se queda del otro lado, porque pasa la autopista sobre la misma unidad de salud familiar. O sea, ¿esto se muda, se echa? ¿cómo se adapta?

Esos detalles queremos saber, son detalles muy técnicos, sí, pero van a dejar de ser detalles técnicos el día que se termine la obra, que ojalá se termine y, que no sea un elefante blanco. Van a dejar de ser detalles técnicos el día que se termine y le afecte directamente a la ciudadanía. Así ocurrió lo de Pedrozo, se dejó para después, eso costó muchas vidas; entonces, nosotros no queremos llegar a ese punto, queremos previsión y responsabilidad. Solo eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Con respecto a un proyecto de declaración, Presidente, Que declara de interés nacional, social, educativo y sanitario, la herramienta educativa pulsera denominado Musa: Mi universo, Mi salud, Mi autocuidado.

Quiero solicitar al proyectista si podríamos llevar otra vez a la Comisión de Peticiones y de Salud para una mejor información sobre este caso en particular y poner a consideración del Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente, para solicitar el acompañamiento de los colegas, a un proyecto de resolución que concede el premio Arsenio Pastor Erico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados a la Selección Paraguaya de Fútbol Sub-20, masculino, por la obtención de la medalla de oro en los decimoterceros Juegos Sudamericanos-Odesur Santa Fe 2026, Argentina, consagrándose bicampeón.

Yo creo que es justo otorgar esta distinción, de hecho, un gran logro para el deporte en general, no solamente en la disciplina de fútbol, sino que, sobre todo, destacamos que lo obtenemos por segunda vez consecutiva. Por eso solicito al Pleno, el acompañamiento para la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Igualmente, para solicitar al Pleno, el acompañamiento a varios proyectos de declaración y pedidos de informes que estoy presentando. En el caso de los proyectos de declaración, la mayoría guardan relación con planteamientos realizados al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Escuché a varios colegas con sus quejas razonables, por falta o a consecuencia de la falta de respuesta del Ministerio de Obras Públicas. Mucha gente lo ha calificado a la ministra como la "Miss sonrisa," pero como nosotros somos medio acuáticos, le llamamos "Ministra Canoa," ndahapykuerejekuaái ko kuñakarai kóva. No se ve obras de relevancia que haya llevado adelante en estos tres años y un poco más, al frente de la cartera.

El éxito de un buen líder está en directa proporción a la capacidad de sus colaboradores, y en el caso particular de este gobierno, no hay alguien que atente más con el éxito del Presidente, que la ministra de Obras Públicas. Una persona absolutamente incapaz de dar respuesta a los problemas graves de infraestructura en todo el Paraguay, y en particular, el del Departamento de

Ñeembucú, lo está sintiendo con dureza esta situación.

Por ello pido de manera urgente, que se incluya, porque ahora me van a decir que ya no se tiene presupuesto, más allá que probablemente sea uno de los ministerios que tiene una ejecución pésima. Debe ser uno de los ministerios con más baja ejecución presupuestaria, en lo que va del ejercicio 2026.

En esto estoy pidiendo para incluir como alta prioridad para el ejercicio 2027, la construcción del cementado de un camino de trece kilómetros, que va a empalmar el asfalto de la ruta cuarta, de la antigua ruta cuarta, que va hasta General Díaz; para empalmar con el nuevo cementado que se va a construir, que está en una etapa incipiente ya en casi un año, ha avanzado casi nada igualmente. Pero esto va a empalmar esta ruta o estas rutas, dando solución y salida más rápida a varios productores del distrito de Isla Umbú.

Igualmente, a la urgente ejecución de los trabajos de reposición de adoquinado y, de ser posible, cementar el tramo que unen las localidades de General Díaz con Paso de Patria. La misma situación se da con el camino del tramo Mayor Martínez con Itá Corá, y de Mayor Martínez con General Díaz. Son caminos que fueron adoquinados en su momento pero que están abandonados a su suerte.

Lo mismo estoy solicitando con la ruta PY-19. Esta ya es una re, re, re, re contra reiteración. En la ruta PY-19 aparecieron gente, supuestamente, haciendo trabajos de mantenimiento por muy corto tiempo y, luego desaparecieron. La ruta está cada vez más deteriorada. El poco tramo que últimamente se bacheó, se hizo solamente con ripio que se echó en los cráteres y que, con la lluvia, ya se volvió a llevar.

Entonces, este es un tramo sumamente transitado, este tramo modificó, digamos, el antiguo movimiento de los ñeembuqueños, ya no venimos por la ruta cuarta o Ruta 1, sino directamente por la PY-19 saliendo al acceso sur, y necesitamos la urgente reparación de esta ruta.

Así como volver a insistir, Presidente, sobre la necesidad de la auditoría de la fase B de la defensa costera. Estamos sufriendo los pilarenses, la pésima calidad de la obra del consorcio que fue adjudicado. No vemos trabajos de calidad, no vemos avances significativos; y a este ritmo, ya faltando poco para que termine este gobierno, no vamos a tener la dicha de contar con nuestra costanera terminada.

Por ello pido a los colegas, encarecidamente, a que acompañen estos pedidos que van dirigidos a toda la población del Departamento de Ñeembucú. Este no es un pedido antojadizo, porque por los caminos transitan gente de todos los colores y de condición social. Así como el desarrollo de Pilar va a disfrutar gente de todos los sectores, de todos los partidos y, debo decir, mayoritariamente son del Partido Colorado y, por eso pido a los colegas de ese partido, que acompañen el pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito el tratamiento del proyecto de resolución que concede el premio Emiliano R. Fernández al General de División Roberto Carlos Olmedo Lesme, con número de Expediente N.º D-2695391. Es un reconocimiento muy merecido, por su labor desarrollada como creador de la reseña histórica musical que es presentada en el marco de la embajada artística del Ministerio de Defensa Nacional.

Una propuesta artística y educativa que ha logrado acercar nuestra historia a la ciudadanía de una manera didáctica e innovadora; por lo que solicito acompañar la aprobación de este proyecto de resolución que ya cuenta con dos dictámenes por la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Peticiono a la Mesa Directiva, pueda fijar fecha para entrega del reconocimiento en favor del doctor Luis Alberto Urizar, del Premio Comuneros de la Cámara de Diputados, el Expediente N.º D-2695128. Por favor, si la Mesa Directiva puede agendar para entregar la distinción a la referida persona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Lectura de los proyectos que fueron presentados y aún no han sido leídos.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo): Proyecto de Resolución.*

"QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, AL GENERAL DE DIVISIÓN ROBERTO CARLOS OLMEDO LESME, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 2721. EN RECONOCIMIENTO DE SU DESTACADA LABOR COMO CREADOR Y PROMOTOR DE LA RESEÑA HISTÓRICO-MUSICAL DENTRO DE LA EMBAJADA ARTÍSTICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL DOCTOR FERNANDO DE LA MORA DE DICHA CIUDAD, DEPARTAMENTO CENTRAL, POR SU INVALUABLE APORTE A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD PARAGUAYA".

"CONCEDER EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTÍNEZ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, DE

CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN CÁMARA 2700, A LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL SUB-20 MASCULINO, POR LA OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE ORO EN LOS 13º JUEGOS SUDAMERICANOS SANTA FE 2026 - ARGENTINA ODESUR, CONSAGRÁNDOSE BICAMPEÓN".

"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, POR HABER RESULTADO INCOMPLETA E INSATISFACTORIA LA RESPUESTA REMITIDA SOBRE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA PY-02, TRAMO 8 AL 16".

"QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM), SOBRE LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, INVESTIGACIONES DE OFICIO, ACTUACIONES PRELIMINARES O DENUNCIAS TRAMITADAS CONTRA EMPRESAS FRIGORÍFICAS, MATADEROS O GREMIOS DE LA CARNE ENTRE LOS AÑOS 2019 AL 2026".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los proyectos de declaración y pedidos de informes que no han sido sometidos a alguna objeción.

No hay oposición.

-APROBADO-

A consideración, el siguiente proyecto.

SECRETARIO *(Administrativo):* ***"EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTÍNEZ A LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL SUB-20 MASCULINO POR OBTENER LA MEDALLA DE ORO EN LOS JUEGOS SUDAMERICANOS SANTA FE 2026, ARGENTINA, ODESUR".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo): El proyecto de resolución,* ***"QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL GENERAL DE DIVISIÓN ROBERTO CARLOS OLMEDO LESME".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

De esta manera, hemos finalizado el estadio de mociones sobre tablas y pasamos al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Podríamos tocar en la próxima sesión, el Expediente N.º D-2695909, que es un Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, VARIOS INMUEBLES Y

MEJORAS AFECTADAS A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIÓN DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE AYOLAS".

Esto fue producto de la mesa de trabajo que fue realizada el día de ayer, para la próxima sesión, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente proyecto.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *También, el Expediente N.º PS-03295, que es un Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY N.º 1.680/2001".*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Perdón, Presidente, le voy a pasar a Secretaría de manera correcta, el número de expediente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, señor Presidente, para solicitar para la próxima sesión los primeros cinco lugares, sea tratada el Expediente N.º D-2693173, Que declara en situación de emergencia al Departamento de Alto Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente proyecto.

Mis disculpas por el inconveniente técnico.

Aparentemente, se ha borrado el nombre del Diputado Rubén Rubín

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Quisiera, Presidente, que se someta a votación dentro de quince días, el Proyecto de Ley "QUE INCORPORA LA PRISIÓN PERMANENTE CON REVISIÓN EN EL CÓDIGO PENAL PARAGUAYO PARA ASESINOS Y VIOLADORES".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Pido a los colegas que se trate en ocho días, el Expediente N.º D-2695868. El Expediente N.º D-2695868, el tratamiento en ocho días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

En realidad, me permito este momento felicitar al Diputado Nacional German Solinger, con motivo de su cumpleaños. Aparentemente no se encuentra en este momento en la sala de sesiones, pero quería desearle los mejores deseos. Que Dios sea bendiciendo su vida, su familia y su liderazgo. Que disfrute, German.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, Presidente, muy buenos días a los colegas. Quiero solicitar el tratamiento en ocho días del proyecto de ley que tiene la siguiente denominación: "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N.º 6.556/20, QUE MODIFICA LA LEY N.º 3.365/07, INCORPORANDO EL BENEFICIO DE EXONERACIÓN DEL 50 % DEL PASAJE PARA LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN EL TRANSPORTE TERRESTRE". Este expediente está individualizado como D-2694306, solicito su tratamiento en ocho días, entre los primeros diez puntos del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar que el Expediente N.º D-2694770, Proyecto de Ley "QUE REGULA LA PROFESIÓN DEL AGENTE COMUNITARIO DE SALUD, CREA LA CARRERA DEL AGENTE COMUNITARIO DE SALUD Y ESTABLECE SU RÉGIMEN JURÍDICO FUNCIONAL Y LABORAL", sea tratado en la próxima sesión, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Y también, el Expediente N.º D-2692541, "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ARTÍCULOS 11 Y 13 DE LA LEY N.º 3.331/2007, QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y*

TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA Y SUS MODIFICATORIA LA LEY N.º 6.949/2022", Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Al efecto de solicitar el estudio dentro de quince días, del Expediente N.º 2695080, "QUE ESTABLECE EL AUMENTO AL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE TABACO EN UN 10 %".

En primer lugar, eso, Presidente. Tengo otro.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *También, el proyecto de ley Expediente N.º 2479246, "QUE ESTABLECE EL APORTE DE USD. 5 (DÓLARES AMERICANOS CINCO) POR CADA ASEGURADO BÁSICO Y DE USD. 10 (DÓLARES AMERICANOS DIEZ) POR CADA ASEGURADO PREMIUM O SIMILARES EN LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO MÉDICO PRIVADO".*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar que la próxima semana se trate entre los tres primeros puntos del orden del día, el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, Expediente N.º 2695879, a raíz de la situación que viven nuestros compueblanos, debido a las últimas tormentas e inundaciones que destruyeron viviendas, cultivos y todas las esperanzas de las familias sampedrana.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito el tratamiento en la siguiente sesión del Proyecto de Ley, mensaje de la Honorable Cámara de Senadores N.º 3.955/26, Proyecto de Ley "DE SEGUROS", presentado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Expediente N.º S-2603618.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Distinguidos colegas, para solicitar al Pleno el tratamiento en ocho días, del Proyecto de Ley "QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES PROFESIONALES DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCADERÍAS", Expediente N.º D-2582781, por un lado.

Y, por otro lado, en quince días, si podemos tratar el Proyecto de Ley, "QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA LABORAL EXCEPCIONAL DEL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA COPACO A INSTITUCIONES DEL ESTADO", Expediente N.º D-2591325.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

A efecto de solicitar el tratamiento en ocho días, de los Expedientes N.º D-2695466 y D-2694910; ambos expedientes ya cuentan con dictámenes favorables.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

Me gustaría en este estadio hablar de la Resolución N.º 2737 de fecha 2 de enero del 2025, donde se dispuso la integración de la Comisión de Amistad Parlamentaria Conjunta con el Reino de Marruecos; cuya conformación fue promovida

oportunamente por este diputado, en ese sentido, teniendo en cuenta la propuesta presentada por el diputado Alejandro Aguilera, de Expediente N.º 2694574.

Solicito que los diputados propuestos en dicho expediente, sean incorporados directamente a la comisión, a fin de ampliar su integración y de esta manera podremos dar continuidad al trabajo parlamentario y seguir fortaleciendo los vínculos de amistad y cooperación entre la República del Paraguay y el Reino de Marruecos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, Presidente, tratamiento en quince días, por favor, de la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS, D-2165538, pero voy a verificar y te voy a confirmar a Secretaría, porque hay otro proyecto casi idéntico.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

De esta manera hemos concluido el estadio de mociones de preferencia.

Pasamos al orden del día, primer punto.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo): Primer punto. Consideración del Proyecto de Ley,* ***"QUE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY DE PENSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VÍCTIMAS COLATERALES DE FEMINICIDIO, HOMICIDIO DE SU PROGENITOR EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA FAMILIAR".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley tiene por objeto modificar el artículo 1 de la Ley N.º 7.349/2024, a fin de ampliar su alcance y garantizar una protección integral a todas las víctimas colaterales, independientemente de su vínculo biológico con el agresor.

La Comisión de Presupuesto aconseja aprobar con modificaciones, conforme a las sugerencias técnicas remitidas por el Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia, como autoridades de aplicación. Se plantea una nueva redacción del

artículo 1 para dar mayor claridad, y al mismo tiempo refleje el objeto del proyecto de ley.

Además, se sugiere modificar el Art. 6 a fin de disponer que los efectos económicos de la pensión, se producirán a partir de la notificación judicial al organismo encargado de su pago. Con esto se estaría facilitando una estimación más objetiva de los recursos presupuestarios que serán necesarios para el cumplimiento del régimen.

La comisión, entonces, emite su dictamen aconsejando aprobar con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, sobre este proyecto de ley, la Ley N.º 7.349/24 actualmente vigente en nuestro país, establece una asistencia económica mensual para los menores de edad y personas con discapacidad y, que quedan en situación de desamparo tras el feminicidio u homicidio de uno de sus progenitores en un contexto de violencia familiar.

Sin embargo, la redacción de esta ley contiene una limitación técnica importante: determina que el beneficio será otorgado exclusivamente a los descendientes del autor del crimen. Esto significa que la legislación actual condiciona la ayuda estatal a la existencia de un vínculo de sangre directo con el agresor.

En muchos hogares paraguayos conviven hijos de la pareja y también hijastros que, dependen afectiva y económicamente de la víctima. Ante una tragedia de esta magnitud, todos estos niños sufren exactamente el mismo impacto, el trauma psicológico, la pérdida de su referente de crianza y la falta de sustento en el hogar.

Con la ley actual, un hijo biológico del agresor recibe la pensión, pero su hermano de parte de la víctima, el hijastro del agresor, sería, queda excluido, a pesar de estar expuesto exactamente al mismo escenario de violencia.

Recibimos el parecer del Ministerio de la Niñez y Adolescencia donde hace algunas modificaciones con respecto a eso, queridos colegas, Presidente, me gustaría pedirles que aprobemos la versión hecha en la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

En el seno de la Comisión de Equidad Social también hemos analizado este proyecto, que busca modificar el artículo primero de la Ley N.º 7.349. Y, como decía la colega que me antecedía en el uso de la palabra, en este proyecto justamente busca corregir una limitación existente en la Ley N.º 7.349/2024, que convengamos y todos somos conscientes, que esta ley significó un avance muy

importante en materia de protección de las víctimas colaterales de estos hechos horribles.

Sin embargo, su redacción actual limita ese acceso al beneficio cuando el autor del crimen es descendiente del progenitor asesinado. Esta condición deja fuera a niños, niñas y adolescentes que pueden encontrarse exactamente en la misma situación de desamparo, aunque no tengan un vínculo biológico con el agresor.

Por eso, este proyecto, y que celebro este proyecto, querida Dalia, propone que la protección se determine por la situación real de la vulnerabilidad de la víctima colateral, y no por el vínculo de filiación que tenga con el agresor. Se trata de poner en el centro a quien realmente necesita de protección.

Esta propuesta busca que el Estado responda frente a la realidad y no solamente frente al vínculo biológico. La violencia familiar genera consecuencias que trascienden a la víctima directa y alcanza a todo su entorno, especialmente a quienes dependen afectiva y económicamente de ella.

Aprobar este proyecto significa mucho, significa avanzar hacia una protección verdaderamente integral, evitar una doble victimización y garantizar que ningún niño, niña y adolescente quede sin asistencia simplemente, porque el autor del hecho no tiene con él o ella, un vínculo de filiación.

Por todo lo expuesto, más todo lo que dijo la colega que me antecedió en el uso de la palabra, la comisión sugiere que se apruebe este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Sencillamente, para mencionar mi acompañamiento, debatimos también hoy en la Comisión de Presupuesto.

Quisiera destacar el liderazgo de la compañera Dalia Estigarribia, es una modificación pequeña pero enorme en significado, técnicamente pequeña de forma quizás, pequeña, pero de fondo enorme, y va a tener un impacto social gigante y es realmente un acto de justicia. Adelanto mi acompañamiento, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración el presente proyecto, sobre la versión de Presupuesto, que es la que ha sido mocionada.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Existe una suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, en vista de que consta de un solo artículo. Quedando este aprobado y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Segundo. Consideración del Proyecto de Ley, **"QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LEY NÚMERO 1/92 Y 5419/15".

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

***SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.*

Con la aprobación de este proyecto de ley, de eliminar la excepción al matrimonio adolescente, podemos marcar historia, queridos colegas. Quiero explicar básicamente el proyecto. El presente proyecto busca eliminar toda posibilidad de matrimonio de menores de dieciocho años en el Paraguay, cerrando la excepción legal que aún permite uniones con autorización judicial o parental.

Esto no es su detalle técnico, es poner fin a una puerta trasera que ha permitido durante décadas, de situaciones de abuso, embarazo forzado, manipulación y violencia; se regularicen bajo la apariencia de un matrimonio.

Las cifras son alarmantes, queridos colegas, el 16% de las adolescentes paraguayas ha estado en uniones tempranas. Más de nueve mil niñas adolescentes dieron a luz este año y, el 80% de los abusos sexuales ocurre en el entorno familiar. Ningún embarazo a esa edad es voluntario, es abuso sexual.

Desde la comisión de niñez y adolescencia, a través del dictamen presentado, sugiere algunas modificaciones y estas modificaciones también van acompañadas del Ministerio de la Niñez y Adolescencia. La modificación del acápite, se ajusta a la redacción del título para precisar que la reforma recae sobre el Art. 17 de la Ley 1/92 de Reforma Parcial del Código Civil. Artículo 1º prohibición absoluta. Se establece la mayoría de edad 18 años como requisito infranqueable para casarse. Se prohíbe de manera tajante el matrimonio entre personas menores de edad y adultas bajo cualquier circunstancia, y se dispone la denuncia obligatoria ante el Ministerio Público frente a cualquier incumplimiento.

Artículo 2. Disposiciones adicionales y de transición. Se ordena que todas las solicitudes judiciales de autorización para matrimonio de menores actualmente en trámite, queden sin efecto y sean archivadas de inmediato. Así mismo por certeza jurídica y protección integral se preserva la validez de los matrimonios ya celebrados.

Artículo 3. Derogaciones y expresas. Señores colegas no podemos permitir que una excepción en el Código Civil siga permitiendo estos matrimonios adolescentes. Me tocó en el año 2024 acompañar al ministro de la Niñez y Adolescencia, Walter Gutiérrez en Ginebra, ante la ONU (Organización de las Naciones Unidas), donde nos hacían algunas reflexiones que en Paraguay deberíamos de erradicar la excepción que permite el matrimonio adolescente y también el criadazgo. Estamos en falta ante estos organismos internacionales.

Amén de eso, hacer justicia a nuestras niñas; muchas de ellas, que por estos matrimonios autorizados por juez o sus padres, con una manera de costumbre arraigado en nuestra cultura también de entregar a nuestras niñas, pensando que puedan ir a vivir mejor, en una aparente matrimonio o unión temprana. Muchos casos de deserción escolar ocurren, embarazos forzados. Entonces, regularizando esta excepción, yo creo que vamos a hacer justicia a nuestras niñas.

Felicitar agradecer también a otros organismos como la UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), Plan Internacional la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que vienen años y años luchando para que pueda ser erradicado esta excepción de la ley que permite el matrimonio adolescente.

Entonces, colega en manos de ustedes estar hacer justicia y hablar de Dios, Patria y familia protegiendo a nuestra niñez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Tengo un dictamen de la comisión que presido, de Justicia, por el rechazo con la siguiente fundamentación. Del análisis del proyecto de ley en estudio, se considera que; si bien la iniciativa persigue la protección de los derechos de los niños y adolescentes, eliminé la palabra "niña", porque el niño ya Incluye todo. no sé quién me hizo este escrito en lenguaje incluyente, ya otra vez.

Los derechos de los niños y adolescentes frente a los riesgos derivados de los matrimonios y las uniones tempranas, su formulación presenta aspectos jurídicos que requieren especial consideración. En primer término, la propuesta contempla la derogación del Art. 102 de la Ley N.º 1.680/2001 suprimiendo el mecanismo de autorización judicial previsto para determinados casos, sin establecer un procedimiento alternativo que permita la evaluación individualizada de las circunstancias particulares de los adolescentes involucrados.

Así mismo, se considera necesario delimitar con mayor precisión, los alcances de la prohibición referida a las uniones de hecho y sus consecuencias jurídicas, a fin de evitar dificultades interpretativas y garantizar la seguridad jurídica.

Por otra, los antecedentes estadísticos evidencian que una proporción considerable las uniones tempranas, se desarrolla fuera del matrimonio civil, circunstancias que requieren un abordaje integral, mediante políticas públicas de prevención, protección y acompañamiento de los adolescentes.

En atención a estas consideraciones y sin desconocer las necesidades de fortalecer las medidas destinadas a prevenir el matrimonio infantil y las uniones forzadas, existen fundamentos de orden jurídico y de técnicas legislativa para sostener el rechazo de la iniciativa de los términos propuestos.

Un ejemplo no más que quiero dar y, conozco muchos matrimonios en mi época, que se casaron a los 17 años, compañeros de colegio; en el caso que se prohíba o que hubiera habido una prohibición en esa época, esos matrimonios no hubieran existido hoy y hubiera habido una madre soltera seguramente, o a qué apuntamos, a que solucione mal y pronto es la palabra que se usa, e-soluciona chera´y chéve kóva. Ya saben lo que es la solución.

Creo que está mal y que hay que dejar en manos de las leyes que tenemos actualmente, y en la medida que sea voluntaria la unión ¿cuál es el problema? Y los artículos legales que hemos leído recién, también tiene a favor por el rechazo. Yo creo que va a ser un caos jurídico esto, sí aprobamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Como dijo la proyectista, este proyecto busca eliminar toda excepción, fijando la edad mínima absoluta en 18 años. Derogar el Art. 20 de la Ley N.º 5.419 y algunas disposiciones concordantes y establecer disposiciones transitorias para solicitudes judiciales pendientes de régimen, etc.

Paraguay es uno de los pocos países de la región que aún permiten excepciones. Este proyecto y la eliminación de ese Art. 20, cierra una vía legal que puede formalizar uniones desiguales o forzosas. En Paraguay, lamentablemente, hay miles de adolescentes principalmente mujeres en uniones de hecho o matrimonios legales. Según datos que tendrían que corroborar con la fuente 6.000 o 7.000 casos en rango de 15 a 17 años y; se asocia este hecho a embarazo precoz, deserción escolar, mayor riesgo de violencia y ciclos de pobreza.

Es por eso que la aprobación de este proyecto, deviene pertinente, coherente, necesario y urgente, se alinea también con los estándares Internacionales. El Artículo 16.2 de CEDAW, Convención sobre los derechos del niño y recomendaciones de los comités de la ONU. Señor Presidente, esta es una postura personal desde esta banca.

Así mismo, ratifico mi posición personal en contra del aborto, defender la vida desde la concepción misma; pero si existe un embarazo adolescente, señor Presidente, que esperen la mayoría de edad para contraer matrimonios y, así conscientemente y con discernimiento, lo deciden esos contrayentes, con niño en mano. Y, si deciden no contraer matrimonio pues, que no lo contraigan, pero que nuestra ley no permita un régimen de excepciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Muchas gracias, señor Presidente.*

Primero, agradecer la intervención de la colega Abed, porque había que poner un poco de raciocino, un poco de altura a la conversación, entonces, agradezco la postura de la colega.

Segundo. Me parece completamente repudiable que, una vez más tengamos colegas en sala que defiendan uniones tempranas de niñas, en un país que tiene nueve denuncias por día, de abuso sexual. En un país, donde entraron en este 2026, más de mil causas; perdón, hablo de enero a abril, de enero abril de 2026, solamente con respecto a abuso sexual en niñas, en un país donde tenemos niñas madre. Defender mantener la ley como está hoy, para mí es una postura criminal, no es una diferencia de ideas, no es una diferencia de ideas.

Y acá es donde se conecta de manera perfecta con lo que hace el Ministerio de Educación y Ciencias. Lo del MEC no es un accidente, responde exactamente a esta misma línea energúmena, que le dice a la chica que tiene que vestirse a una manera para no ser provocativa, para que no le pase nada, para que no le hagan nada, que les dice a los muchachos que no usen preservativos, que le dice a la chica que no usen anticonceptivos, es la misma línea.

A mí me parece que Paraguay, como ya mencionó la colega que me antecedió, ya está luego llegando tarde a la conversación; pero salir a dictaminar en contra de esta ley, me parece una verdadera vergüenza, una verdadera vergüenza.

Entonces, yo espero que tengamos los números, que esto se apruebe por mayoría, porque nosotros no podemos seguir sosteniendo un código que permite la unión temprana con menores de edad. Que simpático que te digan que no pueden tener educación sexual, pero también te dicen que se pueden casar, te dicen que se pueden casar, qué simpático, Presidente.

Entonces, solamente dejar esta postura, acompaño al proyecto que ya hace rato viene trabajando la colega Dalia con toda la Comisión de Niñez, me parece que es algo urgente, después que venga la ley de contra del criadazgo; o sea tenemos todavía muchas leyes pendientes para darle un marco legal mínimo a los menores de edad en este país.

Dios, Patria y familia de la boca para afuera; con los niños no, de la boca para la para afuera; pero cuando vienen las acciones legislativas, se nota la hipocresía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, en el mismo tenor que los colegas, hablar muy coherentemente desde este espacio que represento como mujer, como madre como joven parlamentaria que está comenzando a ver los tiempos desde otra perspectiva.

Colegas es necesario que comencemos a entender que existen nuevos tiempos, que uno se apena y se lamenta muchísimo cuando escuchamos historias que, por más que hayan sido ciertas en algún momento de la vida en el pasado, hoy en día

no pueden seguir perpetuándose. Esas prácticas son prácticas vejestorias, anticuadas y, realmente poco morales para el entendimiento de nuestra generación.

Tenemos que dejar de creer, que podemos tomar la vida y, no solamente la vida de las mujeres y del de cualquier niño o adolescente, porque acá se manotea y se juega como si fuera que son unos gatos campestres por ahí, que están todo el día jugando con ratones.

Yo les digo para el recordatorio nada más, que están muy equivocados. Al ser parlamentarios nos debemos primero que nada a los derechos, sobre todo, de nuestros niños y adolescentes; que es momento de cambiar esa cultura tan aberrante, porque nosotros no somos dueños de estos jóvenes, no sabemos qué tipo de sueños hubiesen tenidos estas jovencitas de 16, 17 o 18 años, si no hubiesen estado en esa situación de vulnerabilidad. Que, por ser pobres, personas que no tienen sustento y posibilidades, se les casa para tener una mejor posibilidad. Para eso tiene que estar el Estado y, el Estado está ausente y son muchos de ustedes, los propios oficialistas que tienen que seguir manteniendo la cordura en este recinto.

Nada más y nada menos que, en 2022, mil cuatrocientas personas de entre 15 a 19 años contraían estos matrimonios. Y lo peor es que el 80 % representaba al sexo femenino, pero quién carajos se creen que son, quiénes se creen que son. Basta de jugar con el futuro de estos adolescentes, y que el Estado empiece a hacerse cargo, a partir de esos programas que, rimbombantemente, vienen a sacar y trapear por la cara de todo el mundo.

No señores, es hora de legislar para el futuro. Como madre, me rehúso a que pase lo mismo el día de mañana, si tengo hijos; como madre y parlamentaria, me rehúso que les pase lo mismo a los hijos de las mujeres allá afuera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Les pido a los colegas que atiendan acá se va a votar algo muy importante, especialmente a mis correligionarios. Porque, después van a decir: qué vamos a votar y no saben lo que vamos a votar.

Presidente, solicitó un poco de atención.

SEÑOR PRESIDENTE: *Ruego a los colegas, por favor prestar atención al que está haciendo uso de palabra.*

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Acá se va a votar la libertad o no de las familias y, querer poner otra vez que el Estado decida el futuro de la de nuestros hijos. Imagínense ustedes. Hoy en día ya existe una ley que permite el matrimonio de los menores con el permiso de los padres, cuál es el problema a que es lo que estamos apuntando.*

Yo me quería casar cuando tenía 18 años y no me pude casar porque mi mamá no quería. Y le dije: mira, cuando cumpla 22 me voy a casar y me casé a los 22 años. O sea que, esa ley, suficiente para la protección de la voluntad de la familia con

respecto a los hijos menores. Cómo nosotros vamos a prohibir, en el caso de que un hijo nuestro, una hija nuestra, estando en quinto curso, sexto curso tenga un drama como este y quiera casarse, está enamorada y los padres le van a permitir; y por qué nosotros tenemos que truncar la posibilidad.

Me parece que estamos queriendo legislar de una forma incorrecta y sacarle otra vez la potestad a los padres y a la familia, para que el Estado ndajeko decida por ley, quién se puede casar y quién no se puede casar.

A caso que acá estamos teniendo la solución, que con esto ya no va a haber violaciones porque se va a prohibir el matrimonio. Nos toman del pelo piko. Acá va terminar eso con esta ley que prohíbe el matrimonio, va a terminar la posibilidad que algunos imbéciles sigan actuando en forma incorrecta con los jóvenes.

Dejemos de querer legislar en base a una dictadura, nuevamente, a través del Estado y, la libertad es lo que tenemos que proteger acá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Para entender nomás, tiene todo que ver el mantener una ley que permite uniones tempranas, con los abusos; tiene todo que ver con el embarazo adolescente, tiene todo que ver tiene, todo que ver, no son cuestiones aisladas.

Tiene todo que ver, porque lo primero que se defiende de entrada es que una nena de 16 años se pueda casar, con la autorización de los padres, como si fuera el padre o la madre. No, no, es que son todos burros. Pero en lugares, hay muchos lugares, primero, donde la mayoría en este país, crecen con la madre, la gran mayoría, crecen con la madre nomás.

Entonces, Presidente, dejar esto o, fundamentar dejar esto porque a los padres son lo que pueden decidir o tienen que decir, me parece una locura, no se puede permitir que esto siga. Forma parte del mismo paquete que naturaliza los abusos, forma parte del mismo paquete que naturalizar los manoseo, forma parte del mismo paquete que de este libro que defiende el MEC, forma parte del paquete que banaliza el hecho de que una persona menor de edad esté con un mayor de edad.

Entonces, Presidente, yo coincido en algo en el colega, lo que estamos a punto de importante, porque estamos atrasados, estamos aplazados en esto y, estamos aplazados principalmente con nuestros niños y niñas, que encima el dictamen quita la palabra niñas porque eso les ofende; pero al mismo tiempo eso dice mucho de lo que se defiende y del concepto que hay también de las niñas, solo eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general.

Los que estén por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén en contra en negativo.

A votación.

Vamos a repetir la votación, atendiendo que hay muchos colegas emitieron su voto ya después cerrado. Atiendan por favor colegas, les pido por favor, que presten atención.

A consideración, la aprobación en general.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría por la aprobación.

Solinger, Felicidades diputado, hoy es su cumple. Que pase de lo mejor.

Queda aprobado en general, a continuación, su estudio en particular.

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 1º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 2º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 3º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo de forma.

Queda sancionado y se remite a la Cámara revisora, la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Tercero. Consideración del Proyecto de Resolución, **"QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, AL ELENCO DE DANZAS PARAGUAY TEKOETÉ".

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

***SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.*

Para los colegas, informales que este es un proyecto declaración que no tuvo un dictamen, porque tuvimos varias sesiones extraordinarias, por ende, está en el orden del día; pero no obstante me gustaría de igual manera comentarles a los compañeros para que sepan del calibre de este elenco de danza que prontamente estará visitándonos.

Gracias a Sala Técnica, ahí pueden ver, bueno salió por lo menos en varios medios

digitales, varios medios de comunicación; ya llevan su segundo premio el elenco TEKOETE, hicieron historia en el Festival de Danzas de Joinville.

Entonces, la siguiente por favor, el video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TECNICA-

Gracias, les voy a hacer un gran spoiler, si continuamos.

Este este proyecto ya tiene dictamen por la aprobación y, bueno, en su momento cuando hagamos la condecoración pertinente, estaremos hablando a profundidad de este elenco que dejó en alto nuestra cultura nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración

Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a repetir la votación.

Reitero, lo que estén a favor en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum y suficiente mayoría por la aprobación.

En particular.

Estudio en particular.

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado y será remitido a donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Cuarto. Consideración del Proyecto de Ley, "****QUE CONFIERE EL ASCENSO PÓSTUMO, AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, AL EXTINTO CORONEL DE LA NACIÓN, DON ANTONIO SAMPSON HARRISON".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Entiendo que el proyectista está ausente, por lo que solicito de aplazamiento de ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

Queda aplazado por ocho días.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Quinto punto. Consideración del Proyecto de Ley, "****QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL NIÑO FAUSTO EMMANUEL MENDOZA CORTÉS****".*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para acompañar la concesión de la pensión graciable, al niño Fausto Emmanuel Mendoza, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Es bien sabido que no soy devota de las pensiones graciables; pero este es un caso de un niño que se está destacando en el exterior, que es un bailarín, que tiene muy buena repercusión, es un niño sano. Evidentemente, y al que le vamos a dar pensión graciable.

Si vamos a comenzar con eso, yo tengo ochocientos niños que se destacan en el exterior y que tienen que hacer polladas para ir a representarle al país. GS. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) se está pidiendo para este niño, por ser un buen bailarín.

Tenemos buenas bailarinas, tenemos buenos ciclistas, tenemos buenos deportistas, tenemos buenos, en todas las áreas. Estamos violando totalmente la ley de la pensión graciable; y de hecho que hoy en presupuesto, votamos con un dictamen en contra.

Yo, de verdad si vamos a entrar en esto, yo le pido colegas que piensen bien. O sea, ustedes seguramente mucho más que yo tendrán una lista larguísima de personas, que requieren asistencia para seguir patinando, para seguir jugando fútbol, para seguir jugando vóley, para seguir nadando, para seguir bailando, para seguir haciendo un montón de actividades; pero no me parece justo que ese viole de esta forma la ley. Y bueno, mañana voy a pedir que se incluya ese proyecto de ley que presentamos con Miguel Del Puerto para que se respete la ley y nunca más se excepcione.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Disentir con mi tocaya en este caso porque, más allá de los fundamentos económicos este chico Fausto, es un niño prodigio y desde mi punto de vista tenemos que realmente apoyarle, justamente desde una dimensión humana social y cultural, hemos dictaminado desde la Comisión de Equidad.

Para conocerlo un poquitito más, Fausto con tan solo 13 años ha demostrado un talento extraordinario para la danza. Ha obtenido importantes reconocimientos internacionales y ha dejado en alto el nombre de nuestro país, no el nombre de Fausto, sino de Paraguay.

Consideramos que esta iniciativa tiene un profundo sentido social y cultural, porque al apoyar el talento de nuestros niños es brindarle oportunidades para crecer formarse y alcanzar sus sueños. Coincido en que hay muchos niños prodigios y con altas capacidades, pero en este caso nos toca dictaminar y apoyar a Fausto verdad, y la preparación artística requiere esfuerzo dedicación por supuesto recursos económicos y el acompañamiento del Estado. Como uno de los poderes del Estado, desde esta banca. Bueno, pero yo ahora no digo solamente de esta banca, desde mi banca esa es mi posición; pero además tengo un dictamen a favor desde la Comisión de Equidad.

Esta pensión representa un reconocimiento a su mérito, una ayuda para continuar su formación y una apuesta al talento nacional. Solicitamos, por eso a los colegas, acompañar favorablemente este proyecto; porque cuando apoyamos a nuestros niños talentosos, a nuestros adolescentes talentosos, no solamente ayudamos a una persona; sino que también fortalecemos nuestra cultura y el orgullo de representar al Paraguay ante el mundo.

Por tanto, solicito el acompañamiento para que sea concedida esta pensión graciable, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero hacer algunos comentarios. Primero luego, este este proyecto no es para otorgar una pensión graciable por el talento nacional. Esto es para el talento de una persona. No es en favor del talento nacional; y por qué no es el favor el talento nacional, porque depende de quién tiene el contacto para acceder a pensión graciable. Y en este país nosotros tenemos chicos que son prodigios en olimpiadas de matemáticas, olimpiadas de química son prodigio la semana pasada veíamos acá en el esto del skate, no recuerdo bien cómo se llamaba.

Tenemos chicos que son buenos en hockey, que son buenos en natación, que son buenos en fútbol; muchos de ellos que después al final porque no tienen las condiciones económicas, tienen que dejar de lado su talento porque tienen que laburar, cuando el Estado lo que tiene que hacer es generarle tal vez las oportunidades para que pueda seguir su sueño y de tal manera, de esa forma también representarnos.

Pero, esto no es eso porque esto, no es una política pública; una política pública es aquel es aquello en el que todos nuestros chicos pueden o podrían acceder en igualdad de oportunidades. Es más, esto es todo lo contrario, esto reproduce, de alguna manera, el famoso prebendarismo. Yo tengo que tener el amigo político, y ahí no hay ningún problema, ahí yo soluciono mi problema, yo tengo mi pensión graciable.

Entonces, genera una injusticia con los demás chicos que tienen tal vez todos los talentos y todas las ganas y que no tienen condiciones económicas para poder explotar todo ese talento. Yo voto en contra, obviamente no estamos votando en contra del chico; obviamente, a mí me encantaría que este chico explote todo su talento al máximo, no solo hasta los 18 años, sino posterior a eso.

Nosotros necesitamos darles herramientas a nuestros chicos, pero este no es el camino, y hace rato que se viene hablando de que este tema la pensión se sale de control, porque genera una situación de desigualdad entre los paraguayos; porque uno depende único y exclusivamente de su contacto para poder aprobar o no.

Pido a los colegas que, en todo caso, trabajemos en un proyecto en el que un montón de chicos puedan concursar o puedan acceder, de tal manera atender la misma oportunidad, de tal manera tener la misma oportunidad. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a votar.

A consideración.

Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a repetir la votación.

Los que estén a favor, en positivo y los que estén en contra, en negativo.

No hay quorum.

Se levanta la sesión.

-SON LAS TRECE HORAS Y CUATRO MINUTOS-

Mag. Andrea Canurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones